

## COMENTARIO

### Nivelación del presupuesto

Desde la primera aventura marroquí, en 1909, el equilibrio del presupuesto ha sido el tema, o el problema, que constantemente han tenido planteado todos los gobiernos. El actual no podía menos de abordarlo a su vez, con el intento de resolverlo.

No ha expuesto todavía de que medios se va a valer este gobierno para realizar el doble procedimiento, que ya tiene anunciado, de sanear la hacienda: reducción de gastos y fomento de los ingresos. Ha requerido a la opinión pública para que se deje oír. El gobierno parece que tiene necesidad de auscultarla.

La nivelación del presupuesto nacional es cosa que desean todos los españoles, y han deseado todos los anteriores gobiernos. Creemos sinceramente que este mismo deseo mueve al gobierno que preside el general Primo de Rivera. Pero no bastan los buenos propósitos para gobernar. Es menester, además, saber traducirlos en hechos; es decir, incorporarlos a la realidad. El que acierte a ejecutar esta labor merece regir los destinos del país; el que se equivoque debe apresurarse a dejar la dirección de la cosa pública en manos expertas.

Algo ha dicho el gobierno sobre los arbitrios a que piensa apelar para lograr su finalidad. Habló el general Primo de Rivera de impuesto único (un impuesto único *sui generis* que no guarda concomitancias con el de los «georgistas»). Habló también de que se castigará los gastos inútiles; más todo ello es muy vago, muy impreciso.

Reducir los gastos! Evidentemente que deben ser disminuidos, y en gran medida; pero los gastos improductivos, los que gravan al contribuyente sin ofrecerle adecuada compensación. Los otros gastos, los que fomentan la riqueza y el trabajo, los de enseñanza, los que salvaguardan la salubridad pública, estos gastos hay que respetarlos. Es más; deben acrecentarse, porque en ellos radica la pronta reconstitución del país.

Sería suicida buscar la liquidación del déficit en el sacrificio de las atenciones de obras públicas, de enseñanza y salubridad. El fomento de los trabajos de irrigación aumenta la superficie regable del país o, lo que es igual, acrece la riqueza y, con ella, las fuentes de tributación. La construcción de nuevos caminos y el arreglo de los existentes, con sumas constantes, abarata los transportes y facilita el cambio de mercaderías y, sobre todo, desde que los transportes mecánicos por carretera son capaces de sustituir en cierto grado la falta de ferrocarriles. La extensión de la red ferroviaria es un factor decisivo para la regularización del tráfico y para poner en condiciones de ser explotados terrenos y minas que al presente no producen nada o que rinden escaso beneficio. La construcción de escuelas, la mejora del Magisterio, el saneamiento de poblados y cuanto tienda a cultivar la inteligencia y la fortaleza de la raza es elevar el nivel del pueblo, capacitarle para vencer a sus adversarios en las nobles pugnas del espíritu o en las trágicas contiendas de la fuerza.

Aun ignorando, como ignoramos, los planes del gobierno en materia de gastos, tenemos por seguro que en modo alguno afectarán las economías que proyecta introducir a los que acabamos de enumerar, ni a otros de la misma naturaleza (fomento de la ganadería, repoblación de montes, etc.).

El equilibrio del presupuesto es indispensable porque de él depende el crédito del Estado y, en buena parte, el de la nación; porque influye directamente en la valoración de la moneda; porque permite que el ahorro del país, en vez de invertirse en títulos de la Deuda pública, se encauce hacia la industria y la agricultura. Por todos esos poderosos motivos, y otros de menor monta, es necesario y urgente enjugar el déficit, más ello ha de conseguirse sin dañar a la economía patria, sin detener el resurgimiento de España.

La nivelación del presupuesto puede encontrarse, debe encontrarse, en la supresión de los muchos gastos inútiles que lo gravan. Ahí tiene el Gobierno el remedio que busca para el mal financiero que el país sufre.

Pero el Gobierno sabe perfectamente cuales son estos gastos inútiles. No queremos mentarlos, porque ellos están ante la vista de todos.

## NUESTROS COLABORADORES

### La fuerza del anuncio

Para la mayoría de los europeos, los términos «anuncio» y «anuncio» son sinónimos. El «reclamo» tiene un papel tan importante en la vida diaria de cada americano, que su poder es casi incalculable. Por las calles de cualquier ciudad americana, nuestros ojos están continuamente atraídos por doquiera por los anuncios, en los escaparates de las tiendas, en las paredes de los edificios, en los tejados de las casas y hasta en el cielo. El «Great White Way» o sea, la gran vía blanca, en Broadway, entre las calles 42 y 60 es famosa en todo el mundo por sus anuncios eléctricos «a giorno»...

En el Metro (subterráneo), el tranvía, el autobús, otra vez tropezamos con letreros seductivos y colores brillantísimos que nos incitan a vestir eso, a ligar aquello, o a comer lo otro. Recibimos por correo otra suerte de propaganda, y por el Radio aún más. Hasta en los teatros, cinematógrafos y orfeones de una manera sutil introducen tal o cual perfume, tal o cual alimento.

Los periódicos y las revistas contienen tesoros de información particularmente acerca de lo que uno debe comprar y donde pasar sus vacaciones. Los anuncios de periódicos han contribuido a aumentar de una manera increíble los ingresos de las compañías de ferrocarriles. ¿Habéis visto un diario americano? Los hay que tienen tres o cuatro ediciones diarias y una circulación que oscila entre medio millón y millón y medio de lectores. Muchos cotidianos tienen sus propias fábricas de papel. El «World» o el «Times» por ejemplo, constan de sesenta a setenta páginas grandes en los días de la semana y de ciento cincuenta a doscientas páginas los domingos. Más de la mitad de su espacio lo ocupa, claro está, los anuncios.

El «Sunday Evening Post» lo compran cientos de miles de lectores en todo el país, no por su valor literario, sino por sus artísticos anuncios que le ponen a uno en contacto con el desarrollo de toda

clase de industrias. Este semanario se vende por el precio módico de cinco centavos, recibiendo la compañía editora solamente tres centavos neto, lo cual no paga siquiera la mitad del coste de papel pues consta cada número de unas doscientas páginas. Las utilidades fabulosas de la empresa que paga cientos de miles de duros a sus redactores, directores y corresponsales provienen naturalmente de los anunciantes. Calcúlese que cobran siete mil dólares por página por una vez, y ocho mil quinientos por los anuncios en diferentes colores.

Al fin y al cabo, quien paga es el público lector puesto que la diferencia en los precios la agrega el fabricante al costo del artículo que ofrece en el mercado. Los fabricantes alegan, y con razón, que es merced a dicho «reclamo» que ellos pueden aumentar la capacidad productora y por consiguiente vender aún más barato.

El anuncio es un genio gigantesco que fragua fortunas de la noche a la mañana, o desarrolla gradualmente empresas manufactureras, sabiendo presentarse a las masas con originalidad y agudez. Es muy eficaz aquí porque todo el mundo lo lee y es guiado por él. Por ejemplo, una casa de Nueva York puede enviar un anuncio a un periódico de San Francisco de California con perfecta seguridad conociendo de antemano el precio que habrá de pagar, la colocación que conseguirá en sus planas, la circulación local y exterior, etc... Todo ello lo sabe el comerciante por medio de organizaciones que él mismo ha ayudado crear. El A. B. C. o sea «Audit Bureau Of Circulation» proporciona los datos necesarios; prácticamente todos los periódicos son miembros de esta entidad a la que se comprometen a enviar en épocas determinadas, un estado juramentado de su circulación. El A. B. C. la verifica y la certifica para el público.

Este es verdaderamente el reinado de la Publicidad. Leemos algunos muy originales: La relación de un banquete del que

los convidados salen hambrientos, termina la noticia de que después se fueron a cenar a cierto restaurant chic de la Quinta Avenida; una fábrica de revólveres en comia las ventajas que tienen sus armas para los suicidas; un cementerio moderno ensalza tanto la hermosura de sus monumentos y de su verde panorama que da a muchos ganas de que lo entierren pronto; una empresa de funerales ofrece ataúdes elegantísimos y entierros de primera, de segunda y de tercera clase a precios desafiando toda competencia. Aquí está otro muy tétrico de una lavandería que tradujo literamente dice: «NO MATES A TU MUJER, DEJANOS A NOSOTROS HACER EL TRABAJO SUCIO».

El anuncio ha hecho del americano un esclavo. Raramente comprará este un producto que no lo haya visto estampado en el «magazine» o diario. Pagará quizás más por un artículo anunciado por que le inspira más confianza. Sigue los anuncios de las modas nuevas y con obediencia ejemplar viste lo que se le manda vestir y come lo que se le manda comer. Los creadores de modas para hombres y mujeres se enriquecen presentando cada tres meses nuevos «estilos» en gabanes, trajes y blusas, y cambiándolos radicalmente en la próxima estación.

Este sistema tiene también sus ventajas porque incita la producción, desarrolla la prosperidad, hace circular el dinero, ocupa a obreros bien remunerados, y todo el mundo muy contento.

Hay en los Estados Unidos un gran número de compañías que especializan en la colocación de anuncios, ofreciendo a los fabricantes e industriales un servicio completo, y que yo sepa, pocas son las casas que hacen directamente o redactan sus propios anuncios. Casi todo se hace

por conducto de estas compañías. Algunas de ellas están perfectamente organizadas con instituciones financieras y emplean a un ejército de expertos diplomados de la universidad que tienen cursos de reclame.

El culto a los héroes ha llegado a ser aquí, más que en ninguna otra parte, una especie de idolatría. El pueblo americano adora al hombre fuerte, al jugador de pelota, al luchador, al pugilista (aunque censure las «corridas de toros»), al as de la aviación, y sobre todo, al o a la estrella del cine. Va hasta la locura en su fanatismo.

Un famoso borrachón llamado «Billy Sunday» que al reformarse se convierte en predicador evangelista, se hace millonario; un pugilista que ha roto docenas de quijadas, o cua' quier notable bandido que se arrepiente es disputado por las empresas de «Hollywood» para figurar en la pantalla. Gana más en un año Dempsey que en diez años el mismo Presidente de la República; y un jugador de base-ball recibe en una semana lo que no gana en un año el mejor literato.

Un muchacho de 20 años de edad, llamado Red Grange, que repartía hielo en la vecindad para sufragar los gastos de su curso en la Universidad, abandona de repente sus libros de griego y latín para dedicarse al foot-ball. En un mes llega a ser el ídolo de los aficionados, y tal es la propaganda que le hacen los periódicos, que acaba de recibir trescientos mil dólares de una compañía de cinematógrafo por aparecer en unas cuantas películas; y diez mil dólares para poner su firma al pie de una caricatura que anuncia cierto producto.

José M. ESTRUGO  
Nueva York, Dic. 925.

## DE PINTURA

### La Exposición Tudela

Ibamos a dejar pasar esta otra exposición en silencio, cuando reflexionando, se nos ha venido a la memoria que quien calla, otorga, o en otras palabras: el que se inhibe se hace cómplice. Y nosotros no queremos de ninguna manera ser cómplices, ni que siquiera se sospeche que lo somos, de la obra del señor Tudela.

Para entrar en materia—aunque el exordio es ya bastante elocuente—diremos que hay tres clases de exposiciones: aquellas que mueven la pluma a la alabanza y al comentario favorable; otras que no dicen nada, anodinas y cuya trayectoria va acompañada de significativa abstinencia crítica; la última clase es la que incita a que la pluma sea contundente para calificarla como se merece, y tan afilada como un escalpelo para analizarla. A esta pertenece la exposición de que tratamos.

Sentimos en el alma tener que ser tan explícitos con el señor Tudela—a quien no conocemos personalmente—pués, frecuentemente hemos oído y hasta leído aseveraciones suyas que pretendían atestiguar un credo y un sentimiento artístico bien arraigado. Vemos con dolor que todo lo dicho, al ser cotejado con la obra—prueba incontestable, que rara vez falla—se desvanece y resulta vana palabrería.

El señor Tudela ha demostrado con esta segunda exposición de sus obras que no carece de picardía y habilidad natural para pintar. Pero estos factores no son suficientes para hacer una obra de arte. Y su sobreproducción habla muy poco en su favor. No quiere esto decir que no nos guste que un pintor trabaje aprisa, que produzca mucho. El espacio de tiempo empleado en una obra de arte no se cuenta. Es el fin, es la emoción plasmada que se obtiene lo que hace caer la balanza. Reconozcamos que en los cuadros de Tudela no hay la más mínima vibración, no hay en ellos emoción alguna, y por lo tanto no pueden ser nunca sugestivos. Se ve demasiado que están pintados deprisa. Valdría más que los hubiera estudiado con mayor cuidado y que hubiera puesto en ellos ese amor que dice pone en todas sus obras pero que en ellas no aparece por ninguna parte.

Hablábamos de su picardía en arte, y nada más cierto. La prueba la tenemos en el gran «paneau» que según reza un cartelito ha sido pintado por encargo del P. U. P. de Alcoy. El título de esta tela incommensurable ya lo conoce todo el mundo: «Alegoría del 13 de Septiembre de 1923». Los pintores del talento como el del señor Tudela, son los que indefectiblemente escogen, como tema de sus concreciones, estas fechas dignas de ser recordadas y que simbolizan hechos tan memorables como el del golpe de Estado de Primo de Rivera. No se puede negar que la idea es oportuna, y que es oportuno calificar por ende la obra de oportunista. Pero hay que consignar en descargo de las demás obras del señor Tudela, que la citada alegoría del golpe septembrino, en vez de realizarle y valorarle la exposición con ese sello de carácter pseudo-oficial que él quería imprimirle, ha venido a poner en evidencia, evidencia por cierto muy poco

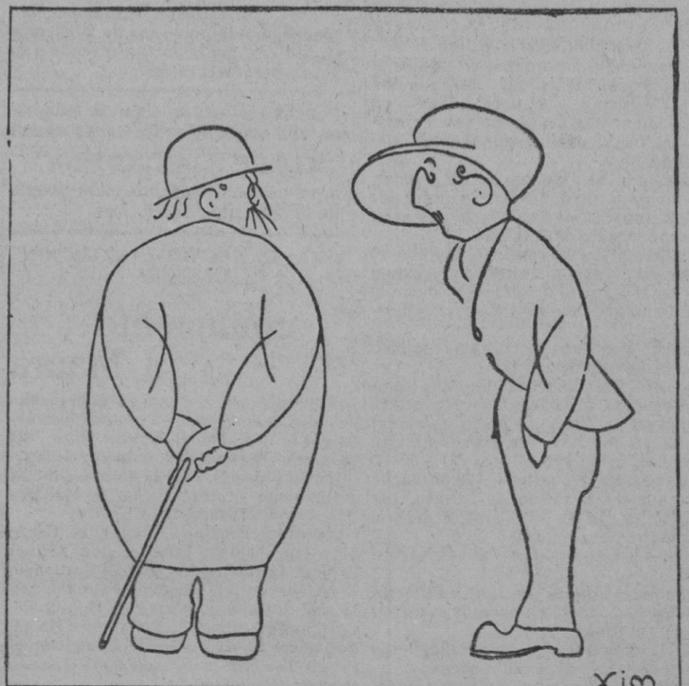
afrosa, sus dotes de creador, de técnico, de dibujante y de colorista.

Algo nos resta decir sobre las demás obras, aplastadas materialmente por el citado «paneau», que atrae todas las miradas y todas las admiraciones por su tamaño. Una soia se salva, la señalada con el número 5 en el catálogo. Aunque el primer término y la parte arquitectónica estén algo descuidados, hoy en ella ciertas gamas de verdes, que son verdes, y suyas gamas son ciertas. El Paig que aparece en el fondo, muy acertado de técnica, muy bien indicado. Este cuadro, con algo más de amor y paciencia hubiera resultado una obra bien equilibrada. Cierta payesa pudibunda con una rosa sangrienta en el halo, nos parece, sencillamente, de mal gusto. Ciertas nubes de ciertos cuadros no comprendemos como el señor Tudela las quiere hacer pasar por buenas. En fin, todo denota que la prisa ha malogrado en las obras muchos efectos que hubieran resultado felices.

Nos sería agradable deshacer, cuando el señor Tudela exponga nuevamente, los conceptos emitidos en las presentes líneas. Debemos consignar que esperamos algo más serio de él, pues para ello cuenta con suficientes dotes naturales. Sólo le falta querer y poner en su trabajo un poco de amor, de ese amor tan necesario para engendrar toda obra de arte.

ERNESTO M.<sup>a</sup> DETHOREY

### En la exposición Tudela, por Xim



— Mira que venimos a nosotros con alegorías...!

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LA CIVILIZACIÓN DE LOS MAYAS.—El reciente descubrimiento, en el Estado de Ohio, de una tumba antequisima, llena de tesoros para la ciencia, sigue intrigando a arqueólogos e historiadores.

Excavando en uno de los terraplenes, construidos por los indios, que se encuentran a millares en el este del país, fué hallada la tumba y se encontró en el interior cuatro esqueletos humanos, dos de ellos con casco de cobre, pedazos de trazo, ornamentos de plata y carey y gran profusión de perlas. De estos tesoros ya hemos hablado extensamente. Hoy nos vamos a ocupar de las discusiones sobre el origen de los «Mound Builders» o constructores de guacas, pueblo indio que se supone existió en Norteamérica en los primeros siglos de la Era Cristiana. Los objetos hallados en las excavaciones indican su similitud con los que se sabe empleaban los indios; pero los «Mound Builders» no pertenecían a esta raza, sino a la de los mayas.

Tenían nociones de arquitectura, medicina, comercio, etc; y probablemente les llevó a América la busca de perlas. Una vez entre los indios, los mayas fueron considerados magos por su saber. Predecían las estaciones, curaban enfermedades, enseñaron a los indígenas el cultivo del maíz y se servían de riego y abonos para fomentar la agricultura.

Temidos y respetados por su saber, organizaron grandes expediciones mineras en busca de diversos metales y dejaron a su paso los terraplenes o guacas que probablemente les exigía su liturgia algunos como templos, otras para tumbas, si bien es cierto que otros parecen haber servido de baluartes.

La invasión de los mayas debió efectuarse antes del siglo V, hacia la época en que los godos y vándalos destruyeron los restos del Imperio romano y hacia Clodoveo su aparición entre los francos. Bien puede ser que haya existido, en ese tiempo, una civilización más avanzada que las riberas del Missouri y del Ohio, que la que se desarrollaba entre el Danubio y el Rin. Una civilización maya que fué desapareciendo poco a poco, hasta que en el siglo XV los exploradores ingleses y españoles sólo encontraron vestigios de lo que fué. ¿No lo prueban los millares de terraplenes y los relatos de los indios que hablaban de unos magos poderosos venidos del Sur? Pero todo ello es indeciso. Además los conquistadores no fueron a América indagando orígenes de civilizaciones ni buscando tesoros arqueológicos, sino que, por el contrario, parece que ponían empeño en exterminar al indio, y hay quien asegura que algunos escritos encontrados en Yucatán, pertenecientes a los mayas, fueron quemados por los ignorantes conquistadores.

## 30 años atrás

29 Enero 1896.—Nottela de que el bajo Joaquín Vanrell cantaba con gran éxito en el Teatro Real de Parma.

—Se publicó el tercer cuaderno de «Rondays mallorquines».

EL DIA publica diariamente 8 páginas

# INFORMACION LOCAL

## Audiencia

### Causas por contrabando de tabaco y estafas

Ayer a las once se celebró el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Juan Danús, Bartolomé Mut, Antonio Portas, Silvano Oliver y Juan Bil, acusados de un delito de contrabando de tabaco.

El tribunal estuvo formado por el Presidente señor Peláez y los magistrados señores Reinoso y Delgado.

Sostuvo la acusación en nombre del Estado don Fausto Morell, y los procesados estuvieron defendidos por el abogado don Pedro Andreu.

El hecho ocurrió el día 27 de Abril de 1923, en que los procesados tripulando un falucho, al encontrarse en el punto conocido por el «Morro de las vacas», en la costa Norte, cargaron una cantidad de bultos de tabaco que un barco francés les entregó.

Se estimó el hecho constitutivo de un delito de contrabando y solicitó se les condenara al pago de 64.500 pesetas de multa.

La defensa alegó que el falucho de referencia se dedicaba a la pesca y que se encontró con un buque de nacionalidad francesa, el cual hizo entrega de unos bultos, que los procesados no sabían que contenían. Que más tarde se dieron cuenta de que era tabaco, apresurándose a entregarlo a las autoridades españolas, sin que se les diera crédito.

Sostuvo que sus defendidos no eran autores del delito, y pidió la libre absolución.

Los procesados declararon que navegando en un falucho se les acercó un buque francés el cual les entregó unos bultos sin que sospecharan lo que era y que luego, una vez enterados, decidieron dar cuenta a las autoridades siendo, al hacerlo, considerados contrabandistas.

Prestaron declaración varios empleados de la Arrendataría quienes confirmaron la presa del falucho cargado de tabaco de contrabando.

Terminada la prueba, la acusación pronunció su Informe diciendo que los procesados en sus declaraciones, querían esquivar la responsabilidad del delito cometido, añadiendo que aunque fuera como habían declarado, les cabía responsabilidad, porque el patrón no podía olvidar que las leyes prohíben la tenencia de tabaco.

La defensa dijo que estaba segura de no defender a unos contrabandistas sino a unos hombres víctimas de su leal conducta.

Sostuvo que los procesados no eran autores ni responsables del hecho, por cuanto en todo momento estuvieron contestes en hacer entrega a las autoridades españolas del tabaco, que creían se trataba de otros géneros.

Terminados los informes el Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

A las once y media y con el mismo tribunal se celebró el juicio de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Emilio Pozo Roche, acusado de dos delitos de estafa.

Sostuvo la acusación el teniente fiscal señor Marin.

El procesado estuvo defendido por el letrado don Nicasio Pou.

El fiscal acusa al procesado de que en el mes de Febrero último alquiló un automóvil, propiedad de Guillermo Cerdá, diciendo que debía marchar a Inca para cobrar mil pesetas, cuyo alquiler no satisfizo, cuyo valor era de sesenta pesetas.

Más tarde, en el mes de Julio, se presentó en casa de los cónyuges Agustín Verscat y Francisca Aguiló, a los cuales pidió prestadas 50 pesetas, alegando ser policía de una casa de autos.

Calificó los hechos de dos delitos de estafa y pidió se le condenara a dos meses y un día de arresto mayor por cada delito.

La defensa pidió la absolución. El procesado declaró que al alquilar el coche dijo solamente que a lo que iba era a realizar en Inca unos trabajos, no abonando el alquiler por no haber percibido el dinero, añadiendo que nunca negó el débito.

En cuanto al préstamo de 50 pesetas, dijo no ser cierto que se hiciera pasar por policía sino que el dinero se lo prestaron por ser conocido de la familia.

Guillermo Cerdá confirmó haberle el procesado alquilado un coche y negando que en el Juzgado declarase le dijera el procesado que iba a cobrar mil pesetas.

Añadió que tiene percibida la cantidad importe del alquiler.

Agustín Verscat afirma que se presentó en su casa el procesado alegando la calidad de policía y pidiendo prestadas 50 pesetas que, una vez consultado con su esposa, le entregó.

Agrega que si consintió fue porque el procesado era conocido de la casa, por haber trabajado en ella juntamente con un maestro de albañiles.

Dice, además, haber cobrado dicha cantidad.

Francisca Aguiló declara en forma idéntica y añade que más tarde se dieron cuenta del timo.

El fiscal sostuvo la culpabilidad del procesado y solicitó fuera condenado.

La defensa dijo que, sin querer ofender al representante de la ley, creía que la acusación era tendenciosa.

Alegó que en los hechos no había estafa ni siquiera engaño, recordando que su patrocinado había satisfecho cuanto debía.

Acto seguido el Presidente dió el juicio concluso para sentencia.

## BON JOUR PARIS!

### Del Carnel

En la Iglesia de San Felipe Neri se celebró el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita María Valls Martí y el joven don Luis Forteza.

Bendijo la unión don Antonio Ferrarí, Vicario de los Hostalets.

Fueron padrinos, por parte de la novia el Oficial de Administración Militar don Ignacio Ortega y su tío don Claudio Martí y por parte del novio, don Alberto Fuster y su hermano don José.

La novel pareja embarcó anoche para Barcelona y distintas ciudades del continente donde pasará los primeros días de luna de miel, que les deseamos llena de dichas y venturas.

En los exámenes verificados ayer tarde en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad ha terminado con gran brillantez la carrera del Magisterio, nuestro activo corresponsal en Manacor don Sebastian Perelló Llull.

El joven don Agustín Aguiló Iglesias ha obtenido en la Universidad de Barcelona el título de Licenciado en Ciencias exactas.

Han salido para Valencia don Juan Frederich y señora, don Juan González, don Sebastian Estrellas, don Miguel Puigserver y el P. Roberto Redal.

Anoche embarcaron para Barcelona don Antonio Valls, don Juan Rubio, don Antonio Sendra, don Juan Piña, don Pedro Reus, don Emilio Sorel y don Pedro Alonso.

Anoche embarcaron para Barcelona de paso para Madrid, don Juan Monserrat Parets y don Cristóbal Mora.

Anteayer al dirigirse a Manacor en su automóvil don José Morell y Verd sufrió un accidente ocasionado por una piedra que desvió la dirección del vehículo, que fué a parar en la cuneta.

Resultaron heridos, aunque por fortuna leves, doña Francisca y doña Ana Moragues.

Las demás personas que ocupaban el coche resultaron ilesas.

El DR. ROGLÁ, aplica diariamente inyecciones de SANOCRISINA que recibe de Dinamarca para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar. Sindicato, 124. pral.

## Sucesos y desgracias

### Detención

Por la guardia civil del puesto de esta capital ha sido detenido e ingresado en la cárcel Jaime Aguiló Forteza, de 17 años, vecino de La Puebla, quien estaba reclamado por la autoridad judicial.

### Caída

Sufrió una caída, siendo asistido en la Casa de Socorro de una contusión en la cabeza Pablo Casals, de 65 años, con domicilio en la calle de la Cordelería, número 20.

### Agresión

Rita Bisbal, de 28 años, domiciliada en la calle del Teatro, 4, al ser agredida sufrió una contusión en la mejilla izquierda.

### Las dulzuras del hogar

Por la guardia urbana ha sido detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia un individuo, por haber amenazado a su esposa y promover escándalo.

¿Cual es la casa que vende más barato toda clase de artículos de vestir?

### “LA FILADORA”

porque cuenta con fabricación propia y tiene depósitos de fábricas.

AYER SE REUNIO LA COMISION GESTORA

## El monumento a Maura

Ayer mañana se reunió en el despacho del Alcalde, la Comisión gestora designada por la Asamblea de fuerzas vivas del país, para empezar los trabajos de organización y demás, para la erección de un monumento al Hijo Ilustre de Mallorca don Antonio Maura.

Asistieron don Juan Alcover, el Canónigo don Antonio Sancho, don Miguel León de Garabito, don Gabriel Carbonell, Presidente de la Federación Patronal; don Miguel Rosselló y Alemany, Decano del Colegio de Abogados; don Manuel Bonet, Presidente de la Cámara de Comercio; el Primer Teniente de Alcalde don Fernando Crespo, el arquitecto municipal señor Benassar y el presidente de la Asociación de Arquitectos señor Alomar.

Presidió el Alcalde Marqués del Palmer.

El Secretario de la Comisión señor Piña dió lectura al acta de la citada Asamblea que fué aprobada.

El Alcalde, después de trazar a grandes rasgos la figura del señor Maura, dijo que lo principal es activar el asunto de recaudación a fin de que muy pronto podamos ver levantado el monumento al señor Maura, adelantando que el Ayuntamiento encabezará la suscripción con 50 mil pesetas.

Suplicó, finalmente, que le sustituya en el cargo el primer teniente de alcalde señor Crespo, que fué el iniciador de la idea toda vez que él tiene que atender a muchos otros asuntos. Fué aprobada la propuesta del Alcalde.

Celebraron después un detenido cambio de impresiones entre los reunidos, acordándose nombrar una Sub-Comisión de entre las personas que forman la Comisión Gestora, que quedó formada del modo siguiente:

D. Juan Alcover, don Fernando Crespo, Dr. Sancho y el señor Carbonell.

Estos se reunieron una vez terminada la sesión de la Comisión gestora tomando los siguientes acuerdos:

1.º Abrir una suscripción en el Ayuntamiento, que éste encabeza con 50.000 pesetas.

2.º Invitar al Obispo para que en el momento que sea oportuno disponga que sea aportado al Ayuntamiento el producto de la suscripción abierta por aquella autoridad eclesiástica.

3.º Que esta Sub-Comisión se dirija a todos los centros y entidades de Palma, para que abran a su vez una suscripción.

4.º Redactar una circular que será enviada a los alcaldes de la Provincia y Centros Mallorquines de América, para que contribuyan a dicha obra.

También se acordó que la citada sub-comisión se reúna diariamente, a las cuatro de la tarde.

¿Comprará V. hoy en la Casa Matons?

## Los deportes

### Foot-ball

#### Nota oficial

Del Comité Provincial de Foot-ball hemos recibido la siguiente:

«Este Comité en sesión de hoy acordó admitir la documentación presentada por el F. C. Petra para federarse y cuya documentación ha sido enviada a la Federación Catalana.»

Para el próximo Domingo 31 del corriente están anunciados los siguientes partidos de campeonato:

#### Segunda categoría

Manacor-Alfonso.

C. D. M. Felanitx-Alaró.

#### Tercera categoría

C. D. Lluchmayorense-Porreras.

P. Asturias-Athlétic.

Júpiter-Mediterráneo.

Todos estos partidos se celebrarán en el campo del Club nombrado en primer lugar excepto los dos últimos que tendrán lugar en el campo del Alfonso.

Empezarán dichos partidos a las 3 y media de la tarde excepto el P. Asturias-Athlétic que será a las 10 y media de la mañana».

## Bon jour París!

## Gobierno civil

El Gobernador nos manifestó ayer que había impuesto una multa de 125 pesetas a un vecino por guiar un auto sin matrícula.

Anunció, además, que hoy facilitaría una relación de multas impuestas por no cumplirse disposiciones de la Junta de Abastos.

## DOS SESIONES MUNICIPALES

## El lunes se reunirán la Permanente y el pleno del Ayuntamiento

El próximo lunes, a las seis de la tarde, celebrará la Comisión Municipal Permanente su sesión ordinaria semanal.

En la orden del día figuran, además de una relación de cuentas, los siguientes asuntos:

Obras.—Permisos para obras particulares.

Junta Local de 1.º Enseñanza.—Comunicación sobre el pago mensual de los alquileres de las escuelas.

Ensancha.—Distribución de fondos. Permisos para obras particulares. Suministro de bordillo. Crédito para adquisición de piedra machacada.

Instalación de bombillas. Hacienda.—Informe sobre gratificaciones.

El mismo día, a las seis y media, celebrará el pleno sesión extraordinaria. Constituyen en la orden del día los asuntos siguientes: Acta de la anterior.

Oficio aceptando la dimisión presentada por don Guillermo Torres.

Desahucios de la Illeta de Cererols. Comunicación de la Alcaldía de La Laguna sobre rehabilitación de la memoria del infante de España don Enrique de Borbón.

Dictamen sobre gratificaciones. Aceptación del solar para la escuela de niñas en la Casa Blanca.

Excepción de subasta para las obras del edificio escolar en la Casa Blanca. Dictamen sobre la cuenta de las obras a satisfacer con cargo a créditos reconocidos.

Adquisición de la caseta del Mirador. Aplicación de contribuciones especiales para el derribo de la Illeta de Cererols.

Adquisición de fincas para la apertura de la Gran Vía Cort-Borne. Ruegos y preguntas.

## Vida Marítima

### Movimiento del puerto

Jueves, 28

#### Entradas

Procedente de Ibiza y Valencia el vapor «Balear» con el correo, pasaje y carga general.

—De Cabrera el vapor «Ciudad de Palma» en viaje de itinerario.

#### Salidas

Para Barcelona el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga general.

—Para Mahón el «Balear» con el correo, pasaje y carga general.

—Para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma» en viaje de itinerario.

#### Crónica del puerto

Procedente de Ibiza con lastre llegó ayer el vapor «Mahón».

#### VIERNES

De Valencia para Palma a las 18. De Palma para Alicante a las 12.

De Barcelona para Mahón a las 18'30. De Ibiza para Alicante a las 21.

De Mahón para Palma a las 20'30. De Palma para Ibiza a las 12.

De Ibiza-Formentera a las 9. De Formentera-Ibiza a las 12.

## Teatros

### Principal

Sigue en aumento el éxito alcanzado por la película mallorquina *El secreto de la Pedriza* en la que además de su interesante asunto, se admira la labor de sus intérpretes y bellos panoramas de nuestra isla.

La primera jornada se proyectará hasta el domingo inclusive y la 2.ª se estrenará el próximo martes.

### Lirico

Ayer se estrenó en este teatro la película artística *Rómula*, film interpretado por las hermanas Lillian y Dorothy Gish, que obtuvo un extraordinario éxito, tanto por su interesante argumento como por su presentación, verdaderamente magistral. La distinguida y numerosa concurrencia que asistió ayer al Lirico celebró en extremo esta super-producción, demostrando su agrado con insistentes aplausos al final de cada proyección.

Hoy se reanudarán las sesiones de cine y variedades, debutando la bailarina Nenita, la atracción Los modernos trapezistas Bixons y Cruz, artista premiado con el primer premio en la Fiesta de la danza y el couplet, celebrada últimamente en El Dorado de Barcelona.

En todas las sesiones se proyectará la película artística *Rómula*

### La Protectora

Muy celebrada fué ayer la proyección de la película *Domador por amor* interpretada por Max Linder, con la fina gracia que se distinguió siempre en vida el eminente artista francés.

Los *Espéculos* Luna cosecharon también muchos aplausos, especialmente la canzonetista Carmen de Talía.

Hoy desde las seis a las ocho y media se proyectará *Domador por amor* y otras películas, y de ocho y media a once y media, se pondrá en escena *La aldea de San Lorenzo*, drama en cuatro actos, por don José M.ª Garcia y debutará la coupletista Margarita Faros y otros números.

### Cine Moderno

Numerosísima y selecta concurrencia asistió ayer a las sesiones dadas en este favorecido salón para presenciar el estreno de la super-producción española *El abuelo*, constituyendo ello la prueba más patente del interés que su estreno había despertado.

Fué muy aplaudida al finalizar pues se trata de una de las mejores películas editadas en España, pues tanto director como intérpretes han tratado la obra con el cuidado y esmero que el prestigio de su ilustre autor don Benito Pérez Galdós merecía.

Hoy se proyecta nuevamente repitiéndose mañana y proyectándose por última vez el domingo.

### Cinema Palace

Muy concurridas se vieron las sesiones de ayer en que se proyectaron *La Muehacha de los bosques*, por Ana Wilson, *La voz de la sangre*, por la bella Iver Niwelle y la cómica en dos partes *Dos malistas y un llo*; programa que seguirá pasándose hoy.

## Cine Oriental

Ayer se estrenó en este popular cine la primera jornada de la película «Los hijos de París o la novela de una obrera», basada en la novela de León Soria. También se proyectó la película «La luz del surio».

Tanto una como otra fueron aplaudidas por la numerosa concurrencia que asistió.

## Banco Popular de Manacor

Por el presente, pónese en conocimiento de los Sres. Accionistas, que el pago del Dividendo activo aprobado por la Junta General Ordinaria celebrada el veinte y cuatro del actual, se efectuará a contar desde el día 4 del próximo Febrero todos los martes y jueves de cada semana, de nueve a doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, en las de su Corresponsal en Palma Don Juan Ballester, San Miguel, 17 y en la Sucursal de Santa Margarita, previa presentación de Títulos.

Manacor 26 de Enero de 1926.—P. A. del C. D. A.—El Vocal Secretario, José Oliver Billoch.

## Francés, Inglés, Italiano, Alemán

Nuevas clases de Idiomas empezarán el día 1.º de Febrero en las muy renombradas «ECOLES FRANÇAISES». No pierda V. más tiempo, ahorre dinero y estudie V. con el sistema SIMIAN.

Lecciones particulares a domicilio. Lección de ensayo gratuita.

### CONTABILIDAD

La práctica, la que se puede aprender en tres meses y no necesitar tres años. Nuevas clases y lecciones particulares empezarán el día 1.º de Febrero.

ECOLES FRANÇAISES—Morey, 8.

## Examen de Conciencia

¿Está Vd. seguro de que le dan por su dinero, lo que le corresponde?

Su buena fé, su confianza, su rutina ¿no serán enemigos de sus propios intereses?

Más claro: ¿No pagará Vd. cuatro por lo que no vale más que dos?

Cuando conozca Vd. la verdad, será nuestro cliente

¡Visitenos!

## CALZADOS BAZAR BALEAR

Elaboración manual Directa al Consumidor Sindicato, 57 - Palma



Con tanto así de la inimitable MAGNESIA CARLO ERBA (con un gasto de 3 céntimos) limpia Vd. suavemente sus intestinos y tonifica su estómago. En las Farmacias a Ptas. 1.60 el frasco. Para los niños ACEITE RICINO ERBA sin olor ni sabor. Insistir pidiendo la marca CARLO ERBA.



**CASA WERNER**  
Pianos Autopianos  
Máquinas parlantes  
Discos  
Alquiler y Venta a Pianos  
Unión, 6 Palma

## Regalamos

a nuestros clientes durante este trimestre un original

### Estuche

PARA

Sal y Pimienta

## LA CARTUJA

LA REFORMA TRIBUTARIA

Los nuevos decretos de Hacienda

Las bajas en la contribución territorial

El decreto referente a dicho asunto dispone que a partir de la publicación del mismo podrán acordarse en ciertos casos las variaciones de líquido imponible por disminución general de la cuantía de los alquileres o precios de arrendamiento de edificios incluidos en Registros fiscales aprobados pero no comprobados.

Tratándose de edificios respecto de los cuales haya terminado la exención temporal de la contribución territorial por razón de nueva construcción o reedificación, podrá admitirse la variación del líquido imponible cuando la disminución de alquileres haya sido efectiva y mantenida durante un período no menor de un año antes de la fecha de la instancia en que se solicite aquella variación.

Tratándose de edificios respecto de los cuales se halle en curso la exención temporal de la contribución territorial, podrá admitirse la variación del líquido imponible, con relación a los productos que figuren en la declaración formulada inmediatamente después de terminadas las obras de nueva construcción o reedificación, cuando los alquileres sean notoriamente inferiores a los calculados y consignados por el propietario en dicha declaración.

En ninguno de ambos casos se acordará la variación del líquido imponible sin la previa comprobación técnica o el informe de que trata el art. 3.º

Con arreglo al resultado de las comprobaciones o a los informes a que se acaba de aludir, las Administraciones de Rentas públicas, teniendo en cuenta lo previsto en el último párrafo del artículo tercero, podrán acordar las variaciones de líquido imponible en la cuantía solicitada por los propietarios o en cuantía menor, quedando a salvo en este segundo caso el derecho de aquéllos para interponer reclamaciones.

Si una vez concedidas las variaciones de líquido imponible los respectivos propietarios aumentasen el alquiler o precio de arrendamiento de alguno de los locales que formen parte de los inmuebles de que se trate, estarán obligados a formular la correspondiente declaración a la Hacienda dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha del respectivo contrato, incurriendo, de no hacerlo, en multa de 50 a 1.000 pesetas, sin perjuicio del abono de atrasos e intereses de demora.

Dice el artículo 3.º que la comprobación deberá ser practicada por los arquitectos de la Hacienda en los términos municipales en que se hallen establecidas oficinas del Catastro urbano.

En las demás localidades las Juntas periciales emitirán informe sobre las respectivas instancias de variaciones de líquido imponible, y las Administraciones de Rentas públicas resolverán lo procedente. Los acuerdos que en este caso se dicten tendrán carácter de provisionales, a reserva de lo que resulte de la comprobación técnica que ulteriormente habrá de practicarse.

Tanto los arquitectos como las Juntas periciales harán constar si la reducción de alquileres es desproporcionada con las circunstancias de los locales, y si obedece o no a una baja general de los precios de arrendamiento en la respectiva localidad.

Cuando por notoria disminución general del valor o del precio de los alquileres o arrendamientos de fincas urbanas en términos municipales donde rijan Registros fiscales de edificios y solares comprobados, las Cámaras de la Propiedad urbana soliciten que se anticipe el comienzo de la revisión de dichos Registros, el ministerio de Hacienda, previa la información que estime conveniente, hará uso de la facultad otorgada en el art. 17 de la ley de 29 de diciembre de 1910. Entre tanto, respecto de dichos términos municipales, continuará en vigor, para las variaciones de líquido imponible de los edificios, lo prescrito en el art. 13 de la mencionada ley y en las disposiciones reglamentarias para su aplicación.

En lo que se refiere a las variaciones de líquido imponible por disminución de riqueza rústica, tanto en régimen de amillaramiento como de avance catastral, el ministerio de Hacienda adoptará las disposiciones convenientes para que sean tramitadas y resueltas sin demora las peticiones que en tal sentido se hallen presentadas o se presenten.

En el preámbulo de este decreto se declara que el Gobierno se propone atender a la vez que al descubrimiento de la riqueza oculta, al reconocimiento de la realidad en el orden fiscal, cuando la base sobre que recae la contribución haya mermado por circunstancias normales o imprevistas.

En cumplimiento de tal propósito, en cuanto a la contribución territorial, es realizable sin modificación de las disposiciones legislativas vigentes, tratándose de variaciones de la riqueza rústica en todos los Municipios, encuéntrase ésta sometida al régimen de Amillaramiento o al de Avance catastral, pues en dichas disposiciones se hallan establecidos medios y procedimientos para que el contribuyente obtenga las rebajas de tributo consistentes a las reducciones de la base imponible.

Y se añade que, como es de prever que admitidas las variaciones en baja de riqueza se trate de aumentar los alquileres sin dar conocimiento de ello a la Administración de la Hacienda, para tal caso, si se produjera, deben establecerse sanciones, aparte de la obligación de satisfacer los atrasos de contribución que resulten.

El aval del Estado

Con referencia a este asunto, la exposición que precede al decreto advierte que el crédito público es uno de los valores económicos, acaso el primero, que el Estado debe cuidar más solícitamente. Su uso puede degenerar fácilmente en abuso, no ya solo cuando el Estado lo utiliza en provecho directo para la obtención de numerario, sino también cuando lo emplea en forma de aval que sirva de garantía a Empresas o Corporaciones distintas del mismo Estado. Este segundo aspecto del crédito público carece de regulación en nuestro derecho positivo, por donde puede resultar que el Estado se comprometa mediante operaciones de aval sin ninguno de aquellos requisitos inexcusables que son garantía y aseguran los altos intereses de la nación en las emisiones de Deuda pública. Es, pues, preciso poner coto a esta situación de hecho, en verdad deficiente, y a ello se encamina el decreto, que con el designio de dificultar y restringir la concesión del aval del Estado en operaciones de crédito que no realice el mismo directamente, dicta otras normas complementarias que han de servir para que el Estado, en los casos de aval ya otorgado, tenga expedito el ejercicio de ampliar funciones de control sobre la entidad favorecida, cuya gestión social no puede ser indiferente al que por ella responde ante terceros acredores.

Asimismo se autoriza la organización de un Registro de emisiones de capital privado, para conocer en todo momento la situación de los mercados, etcétera.

En lo sucesivo no podrá otorgarse el aval del Estado a las emisiones de capital hechas por entidades u organismos oficiales o particulares, sin el previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) que el aval esté autorizado por disposición legislativa; b) que previamente a la concesión se haya tramitado en cada caso y para cada emisión un expediente en que forzadamente tendrán que informar aparte los centros competentes, las direcciones generales de la Deuda y Clases pasivas y Tesorería y Contabilidad del ministerio de Hacienda y el Consejo de Estado; c) que si las emisiones se fraccionasen se instruya un expediente distinto para cada negociación; d) que la puesta en circulación de los títulos avalados se verifique precisamente dentro del plazo que determine en su acuerdo el Consejo de ministros.

La dirección de la Deuda abrirá un Registro de las corporaciones, organismos y entidades que tengan concedido u obtuvieren en lo sucesivo el aval del Estado. En dicho Registro se inscribirán todas las operaciones avaladas, con indicación de sus fechas, características, importe, plazos de amortización, interés y demás datos que se juzgen precisos. Las Corporaciones, entidades y organismos avalados quedarán obligados a facilitar aquellos datos y antecedentes que en relación con las operaciones de que se trate y con su situación financiera juzgue conveniente reclamar el expresado centro directivo.

En la concesión del aval la entidad que lo obtenga deberá poner en conocimiento del ministerio de Hacienda todos los actos de gestión social que puedan afectar a la solvencia de la entidad y en especial a la subsistencia o integridad de las garantías principales, constituidas para la seguridad de los acredores, así como la de someterse al control que en cada caso acuerde el Estado con ese mismo fin.

Se autoriza al ministerio de Hacienda para que, a fines puramente estadísticos, pueda organizar en la dirección general de la Deuda un Registro de emisiones de capital hechas por cualquier organismo, Corporación pública, Empresa o Sociedad privada.

El ministerio de Hacienda dictará las disposiciones precisas para el cumplimiento de este decreto. Las que tengan por objeto aplicar los de 20 de diciembre de 1924 y 29 de julio de 1925 sobre construcción de casas baratas, se dictarán de común acuerdo por los ministerios de Hacienda y Trabajo.

Bon jour París!

Notas Municipales

La subasta del servicio de limpieza

Ayer terminó el plazo para la presentación de pliegos optando a la subasta del servicio de limpieza. Se presentó un solo pliego que será hoy abierto con las formalidades de costumbre.

Hacienda Para esta tarde, a las seis, está convocada la Comisión de Hacienda.

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Riña La Guardia civil del puesto de San Antonio (Ibiz.) ha detenido a José Costa Ribas y José Ribas Ramón por haber agredido con piedras, en riña que con él sostuvieron, a Antonio Ribas Bonet, causándole cuatro heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

Los detenidos pasaron a la presencia judicial.

La ley de caza

La Guardia civil del puesto de Luchmayor da cuenta al Gobernador de haber recogido una escopeta que unos cazadores dejaron abandonada al notar su presencia, sin que pudiera dicha fuerza dar alcance a los furtivos.

Periodista multado

Cumpliendo un acuerdo tomado por la «Asociación de la Prensa de Baleares», una comisión de su Junta Directiva pasó a visitar al Gobernador Civil para interesarse que levantase la multa impuesta a nuestro estimado compañero de redacción, corresponsal de «El Sol» y «Las Noticias» en Palma don Rafael Ramis Togores.

El Gobernador Civil se excusó ante la comisión visitante, manifestando su contrariedad por no poder atender el deseo que aquella le manifestaba.

Por nuestra parte sentimos que las gestiones de la «Asociación de la Prensa» no hayan tenido aquel feliz resultado que cabía esperar, y lamentamos el percance que ha sufrido nuestro compañero señor Ramis Togores.

Puede V. comprar y vestir gratis en los Almacenes Santa Eulalia

LA U. G. T. DE BALEARES

Función en el Balear

La Unión General de Trabajadores de Baleares ha organizado para mañana sábado, en el Teatro Balear, una gran función, a cargo de la compañía cómica-dramática que dirige don Jaime Balaguer, en la que figura la primera actriz Anita Ramis.

Se pondrá en escena el grandioso drama en tres actos del insigne Angel Guimerá, titulado «Tierra baja» bajo el siguiente reparto:

Marta, señorita Ramis.—Nuri, señorita Martorell.—Antonia, señorita Antelm.—Pepe, señora Salas.—Manell, señor Balaguer.—Sebastián, señor Amengual.—Tomás, señor Linás.—Morucho, señor Torres.—José, señor Sureda.—Nando, Sabrafin.—Peluca, señor Lladó.

La función empezará a las 9 y media. Regirán los siguientes precios: Palcos sin entrada, 6 pesetas.—Butacas de patio con id., 1'50 id.—Butacas ante-palco con id., 1 id.—Sillones de anfiteatro con id., 1'25 id.—Entrada general 50 céntimos, medias 30 id.

Como fin de fiesta la simpática artista Anita Ramis cantará los más escogidos cuplets de su vasto repertorio.

CONTRA MAL DE PIEDRA «AGUA DE SAN HILARIO SACALM».

Ya en 26 de mayo de 1837 los ilustres doctores ROBERT y LETAMENDI certificaban que el AGUA DE SAN HILARIO SACALM constituía el mejor tratamiento posible contra las afecciones de la vejiga, de los riñones y del hígado, especialmente contra la litiasis hepática y úrica (MAL DE PIEDRA).

Hoy, en 1926, después de 39 años de nuevas experiencias, las más eminentes personalidades médicas reconocen que el AGUA DE SAN HILARIO SACALM continúa reuniendo las mejores propiedades curativas de dichas enfermedades.

El AGUA DE SAN HILARIO SACALM se expende en botellas (precintadas con cápsulas de estaño) que se reciben directas y constantemente del manantial, y se hallan de venta en casa de don Andrés F. Costa, de ésta.

Depositar general: Dr. Andreu—Barcelona.

EN EL MUSEO DIOCESANO

Origen de la vida sobre la tierra

Conferencia por don Andrés Pont Llodrá, Arcipreste de Luchmayor

Anoche, a las siete, en el Museo Pedagógico Diocesano leyó una conferencia sobre el tema: «Del origen de la vida sobre la tierra» el Arcipreste de Luchmayor don Andrés Pont Llodrá.

La concurrencia era numerosa. Hizo la presentación del conferenciante don Antonio M.º Alcover, diciendo que antes de que aquél empezara su peroración debía dar una explicación al auditorio acerca de los motivos que indujeron a desarrollar el tema de esta conferencia.

El año próximo pasado—dijo—un joven, hijo de familia cristiana, dió una conferencia pública, en la que manifestó que la vida sobre la tierra provenía del fondo del mar, lo cual viene a destruir lo que consta en la Biblia y lo que se desprende de las sagradas revelaciones.

Este fué el motivo—añade—de que el Museo Diocesano encomendara a don Andrés Pont esta conferencia tratándolo el asunto bajo su aspecto científico.

Comienza diciendo el señor Pont que el asunto de la conferencia constituye para él una excursión fuera del dominio de sus estudios especiales. Todo lo que dió—añade—es fruto de lecturas encaminadas a fines apologeticos, si bien los sabios autores de las obras que me servirán de primera materia no tenían más que un fin puramente científico.

Bailes de Máscara

se celebrarán todos los MARTES y DOMINGOS en la Sociedad Unión Iberia de Santa Catalina a las 10 noche amenizados por la Orquestina Castellá y Jazz-band

Los Almacenes SAN MIGUEL Participan a su distinguida clientela que todo el presente mes a toda compra desde 5 pesetas en adelante abonarán el 10 por ciento en efectivo Corte Pañete desde 1'50 ptas. Venta de Retales

lógicas (destituidas de toda vida) están científicamente demostradas por la geología y la geología; la imposibilidad de la vida en todos sus grados, fué manifiestamente imposible, al menos en la época de la disgregación nebular, en la de difusión ignea y en todas las formaciones plutónicas.

Añade que existe, pues, el problema del origen de la vida sobre la tierra y, en general, en todo el Universomaterial.

Este problema—continúa diciendo—es de importancia capital y decisiva para los científicos incrédulos y, especialmente, para los materialistas; para éstos, se trata del ser o no ser. Esta cuestión sólo es susceptible de dos soluciones: o la vida es una propiedad originaria de la materia, no ofreciendo diferencia esencial entre lo orgánico y lo inorgánico, o su aparición es debida a una intervención extracósmica del Ser Supremo Creador.

Según el dogma materialista, la vida nace del ligamo del fondo del mar, por generación equívoca, dando de esta teoría explicaciones tan inocentes como la que da Engelz, el colaborador de Carlos Marx: «La vida es la manera de ser de los cuerpos albuminosos y esta manera de ser consiste esencialmente en la constante autorenovación de los elementos químicos de los albuminoides».

Ahora bien: ¿Puede la ciencia moderna demostrar que la vida debe su origen a la materia inorgánica de por sí, sin ninguna intervención?

Sobre estos párrafos se extiende el señor Pont en consideraciones para demostrar sus asertos, destruyendo el error que se comete al afirmar que la vida proviene del fondo del mar.

Y termina el orador su disertación con los siguientes párrafos:

Tal es lo que hoy sabe la Ciencia natural del origen de la vida. Sabe lo que sabe de todos los orígenes de las cosas; sabe que no sabe nada de positivo; sólo puede decir que la vida viene de la vida y esta afirmación no pasa de ser una mera fantoligía: eso es eso... Todo lo que ha comenzado a existir procede de la Existencia esencial, eterna, infinita; todo lo que ha comenzado a vivir, procede de la Vida esencial, eterna, infinita: ¡Dios!

¿Y cómo inundó Dios la vida en la naturaleza creada? ¿Con un acto propio creador del primer ser viviente o comunicando ya a la tierra, ya al agua, ya al aire, la primera razón seminal de la vida?

A eso sólo nos lo puede decir Dios mismo, por cuanto siendo posible una cosa y otra, dependía de su libérrima y santísima voluntad.

Y después de varios argumentos para refutar la tesis de que el origen de la vida proviene del fondo del mar, dice:

Estimados oyentes: la palabra Dios nos ha explicado mejor que la Ciencia el origen de la vida; los sabios sin fe son navegantes sin brújula. Dios es la Vida, y la vida procede de Dios.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

Se levanta luego don Miguel Massutí, y después de pedir permiso para hacer uso de la palabra dice que el joven aludido por don Antonio M.º Alcover es él. Que efectivamente el año último fué requerido por la «Asociación per la cultura de Mallorca» para dar en su local social una conferencia y que en ella dijo está perfectamente de acuerdo con lo expuesto por el señor Pont.

El próximo jueves dará una conferencia el P. Miguel Alcover, S. J., desarrollando el tema «El hombre primitivo en Europa».

LA FILADORA Sastrería y Camisería de primer orden

EN SAN ANTONIO Una cuchillada

Comunican de San Antonio (Ibiz.) que el día 24 del actual sostuvieron una riña por antiguos resentimientos Mariano Ribas Marí y José Ribas Marí.

El primero infirió a su contrario una cuchillada, produciéndole una herida de pronóstico reservado en el costado izquierdo del vientre. El agresor fué detenido por dicha fuer-

za, y el herido fué conducido al hospital de Ibiza.

En el asunto entiende la autoridad judicial.

El tiempo

Telegramas recibidos Soller 28 a las 9'30.—Barómetro 76'99. Termómetro 14'5. Viento en calma, mar llana. Cielo despejado. Andraitx 28 a las 11'30.—Viento Este Rojo. Mar llana. Cielo azulado. Alosuda 28 a las 11.—Viento S. O. fresco. Mar rizada. Cielo de celajes. Barcelona 27 a las 8.—Barómetro 77'15. Termómetro 12'0. Viento Sur flojito. Mar llana. Cielo cubierto.

BON JOUR PARIS!

PARA LAS CLASES PASIVAS

Pago de haberes

Esta Delegación de Hacienda autorizada por la Dirección General de Tesorería y Contabilidad ha acordado que las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería Contaduría, perciban los correspondientes al mes de la fecha en los siguientes días.

Día 1.º Febrero 1926.—Pensiones, Mesadas, Montepío Civil y Jubilados. Día 2.º id. id.—Montepío Militar y Retirados desde la A a LL. Día 3.º id. id.—Retirados desde la M. a Z. Día 4.º id. id. Nominas sin distinción.

Religiosas

Santos del día

San Francisco de Sales. Cuarenta Horas

Empezan en la Merced, que la Comunidad mercedaria y la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced dedican a su Inclito Padre San Pedro Nolasc. Exposición a las 6 y media de la mañana.

Por la tarde, a las seis y media, Trisagio cantado, continuación de la novena, sermón por el P. Enrique García y reserva de S. D. M.

Fuera de turno.—Concluyen en el Convento de la Visitación que las Religiosas dedican a su Santo Fundador San Francisco de Sales.

A las siete y media, Comunión general que celebrará el Prelado. A las diez y media Misa cantada con sermón por el Padre Guardián de los Capuchinos.

Por la tarde, a las cuatro y media, Estación, Rosario, Trisagio, sermón y reserva de S. D. M.

Visita

A Nuestra Señora de Bellver, en Monción.

Mercadal

Brossa, 9 — Palma Artículos de vestir para Caballero Sastrería y Camisería a medida La casa que tiene y vende más

CORBATAS

Americanas Klis y Tutankamen Sección impermeables confeccionados y a medida. Trajes interiores medicales de lana termógena marca LA PASTORA

Marroquinería fina. Artículos de fumador con todas sus variedades, propios para Regalo. CALIDADES MÁXIMAS, PRECIOS MINIMOS.

Socio capitalista

para establecer almacén de papeles y todos los derivados para las artes gráficas desea persona muy conocedora del negocio. Veinte años de práctica. Daré y exijo referencias de primer orden. M. Colom, Apartado número 611. Barcelona.

Calabazas de cabello de angel

se compran en la fábrica de Hijos de Antonio Esteve y Oliver, Plaza de Eusebio Estada

# SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

## De Madrid

### El raid España-Argentina

#### Radiogramas recibidos en el ministerio de Marina

Madrid 28 a las 16.—En el ministerio de Marina se han recibido hoy los siguientes radiogramas.

Comandante del «Blas de Lezo» a Compañía Nacional de T. S. H.

Los aviadores saldrán el sábado a primera hora de la mañana.

De Tenerife: Logramos comunicar con el «Blas de Lezo» y nos dice que comunicaremos una sola vez al día con él.

No creo que esto sea suficiente y pido mayor número de comunicaciones y noticias del avión.

Sin noticias del «Alsedo».

De Tenerife: Consegui entenderme con el «Blas de Lezo» fijando petición una en 24 veces al día las observaciones de aquel buque.

Le pido noticias al «Alsedo» de los aviadores.

Será conveniente que Cádiz nos observe treinta minutos de cada hora, por a hubiese más noticias.

Fijaremos programa de la tercera etapa del raid.

#### En Portugal se sigue con interés el viaje de los aviadores españoles

Madrid 28 a las 16.—El ministerio de Estado ha recibido un telegrama de nuestro representante en Lisboa en el que se expresa el vivo interés con que la opinión pública sigue el raid de los aviadores españoles y el entusiasmo con que se ha acogido la noticia del feliz resultado de la segunda etapa.

Este viaje ocupa la atención mundial.

#### Entusiasmo en el Brasil

Madrid 28 a las 16.—De Rio Janeiro telegrafía nuestro Ministro la forma con que rivalizan las autoridades y empresas de cables para ayudar a los aviadores españoles para el feliz éxito del raid.

La prensa de todo el país tributa elogios calurosos al Rey y al Ejército españoles.

Se expresa en el telegrama el entusiasmo indescriptible de los elementos de la colonia española.

El Aero-Club del Brasil ha declarado huéspedes suyos a los aviadores.

### Noticias generales

#### Mujer que desaparece de su domicilio

Madrid, 27 a las 24.—Se ha presentado esta tarde en el Juzgado de guardia Gregorio Yuste Robledano denunciando que de su domicilio ha desaparecido su esposa Segunda Praeto de la Calle, de 70 años.

Dice que la desaparecida salió de su casa el día 25 a las ocho y media de la mañana y desde entonces no ha vuelto a tener noticias suyas y agrega que como por lo avanzado de su edad tiene su esposa algo perturbadas las facultades mentales teme le haya ocurrido alguna desgracia.

#### El Consejo de Economía Nacional

Madrid, 27 a las 24.—Al terminar la reunión el Consejo de Economía Nacional el presidente limitó a decir que habían estudiado el asunto de petróleos pero que no será facilitada ninguna referencia.

#### La presidencia de la Junta Codificadora

Madrid, 27 a las 24.—El señor Cierva ha aceptado la presidencia de la Junta Codificadora por la vacante producida por la muerte de Maura.

#### Crimen en una iglesia

Santander, 28.—En el pueblo La Cavada, el maestro de escuela Baldomero J. xi ha dado muerte al coadjutor de la parroquia José Gutiérrez Sierra y herido gravísimamente al párroco Justo Crespo. Luego se suicidó.

El crimen fué motivado por diferencias

surgidas entre los curas y el maestro, por considerarse éste con más derecho a habitar el piso del edificio de la escuela, que el coadjutor lo pretendía para vivienda.

El suceso se desarrolló a las diez de la mañana, cuando los sacerdotes oficiaban en unos funerales.

A los disparos que hizo el coronel, los fieles salieron del templo corriendo, espantados.

Las autoridades se trasladaron a La Cavada y sacaron el Santísimo Sacramento de la Iglesia, llevándolo a una casa particular.

#### El puerto de Mussel será punto de escala en los viajes a Cuba y Méjico

Gijón 28.—La Cámara de Comercio ha recibido un telegrama de la Junta Nacional del comercio español de ultramar comunicándole que la compañía Transatlántica ha incluido el puerto de Mussel en la escala de itinerario del Norte de Cuba y Méjico para el año actual.

Este acuerdo que lo venían gestionando hace tiempo importantes organismos locales, ha producido gran satisfacción.

#### Sustracción de un automóvil

Córdoba 28.—Se ha presentado a la policía Enrique Molina Iglesias, dueño de un automóvil de servicio público, denunciando que el domingo último le fué alquilado el coche por tres desconocidos e ignora hasta ahora el paradero del coche y del mecánico Rafael Alvarez.

Se sabe que uno de los ocupantes se apeó en el paseo de la Victoria.

La guardia civil practica gestiones para aclarar lo ocurrido.

#### La Infanta Luisa en Alcázar

Desfile de fuerzas.—Recepción.—Reparte del Aguinaldo.—Visitas y comida oficial.—Regreso a Larache

Madrid, 27 a las 24.—La Infanta doña Luisa se trasladó hoy a Alcázar siendo recibida por las autoridades, corporaciones, numeroso público y el cuerpo musulmán e israelitas, revisando las fuerzas de la guarnición y presenciando el desfile de la columna que ha resultado en extremo brillante y que ha sido seguido de

otros de las cábilas de Jolot y Ahl Sherif en número superior a seis mil con sus caudales al frente.

Después tuvo lugar la recepción muy concurrida y seguidamente el reparto de Aguinaldos terminado el cual visitó el Hospital militar trasladándose luego al campamento de Regulares donde tuvo lugar la comida oficial asistiendo el coronel francés Delfere jefe del círculo Uazan con oficiales e intervenciones francesas.

A las 15'30 regresó a Larache visitando el Hospital de la Cruz de esta zona.

#### Cuestiones obreras

##### El cierre de la fábrica de cemento de Sestao

Bilbao, 8.—Una comisión de obreros de la fábrica de cemento de Sestao visitó al gobernador para darle cuenta de la situación en que quedan a causa del cierre de la fábrica, y para rogarle que interceda a su favor cerca de los propietarios para que reanuden el trabajo.

##### Los terrenos del Ducado de Medinaceli

##### Una manifestación en Ciudad Real

Ciudad Real, 28.—Acaba de celebrarse una grandiosa manifestación de los pueblos de Fuente del Fresno, Malagón y Fortuna que recorrió las calles y visitó al gobernador, al obispo y a la Prensa con motivo de celebrarse hoy el juicio de desamortización de los terrenos del Ducado de Medinaceli, interesando su actuación en este asunto.

Hay gran expectación por el juicio, que se celebrará esta tarde.

#### La cacería regia

El Rey ha matado seis piezas

Madrid, 28 a las 20.—La cacería regia en el coto Doñana transcurre con normalidad.

El total de lo cobrado son 39 ciervos, 3 jabalíes y un gato montés.

El Rey mató seis piezas, y cinco el infante.

El correo al Rey lo lleva desde Sanlúcar al muelle de Marañilla un oficial del ramo, quien lo entrega allí a la guardia civil, que lo lleva al lugar donde se hallan los cazadores.

Como de costumbre han sido enviadas a Sevilla para los establecimientos de beneficencia algunas reses de las cobradas.

## Del Extranjero

### Francia

#### La vida política

##### En la Cámara de diputados

Paris 28 (Radiograma).—En la Cámara de diputados la atmósfera parece apaciguada y la conciliación posible.

Todos los periódicos señalan las conversaciones de los pasillos, admitiendo como posible un proyecto transaccional sustituyendo el impuesto sobre la producción al impuesto sobre pagos.

##### El proyecto de reorganización del ejército

Paris 28 (Radiograma).—El proyecto de reorganización del ejército fue depositado esta tarde.

Painlevé declaró a la prensa que es el primero de los tres proyectos que formarán el estatuto general del ejército.

El primero define la estructura, el segundo organizará los cuadros y efectivos y el tercero tratará del reclutamiento.

Painlevé desmintió todos los rumores relativos a la diferencia de opiniones entre altas personalidades militares.

##### La comisión de finanzas

Paris 28 (Radiograma).—La comisión de finanzas se reunió.

Chéron propuso una reducción de 75 millones sobre créditos suplementarios del presupuesto general y una de 25.400 mil francos sobre presupuestos anejos.

##### Política colonial

Paris 28 (Radiograma).—El periódico «Le Matin» hace resaltar la importancia de la academia de ciencias coloniales, que

estudiará todo lo referente al desarrollo intelectual, material y moral de las diferentes partes del dominio francés de ultramar.

##### Doriot condenado

Paris 28 (Radiograma).—El diputado Doriot ha sido condenado a 8 días de prisión y una multa de 300 francos.

##### Entrevista de Briand con Chamberlain

Paris 28 (Radiograma).—Chamberlain se entrevistó con Briand y discutieron la reducción de los efectivos de las tropas de ocupación en Rumania y la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones, el aplazamiento, sugirido por Inglaterra, de la conferencia preparatoria del desarme, el estado actual del desarme del R. I. H.

##### Declaraciones de Chamberlain

Paris 28 (Radiograma).—Después de su entrevista con Chamberlain, Briand declaró que cambiaron impresiones sin resolver nada.

Chamberlain añadió que ambos están decididos en perseverar en el camino de Locarno y que cuando haya vuelto a Londres examinará más detenidamente los asuntos tratados con Briand.

### Australia

#### Huracanes en el Oeste

Londres 28 (Radiograma).—Un terrible huracán batió el Oeste de Australia con una velocidad de cien millas, derribando casas y hundiendo 200 barcos pescadores de perlas, cerca de las islas B. Ilay.

Se cree que las protuberancias solares han causado el fenómeno.

### Japón

#### Fallece el primer ministro

Tokio 28 (Radiograma).—El primer ministro japonés, vizconde Kato, falleció ayer a consecuencia de una enfermedad de los riñones.

El gabinete se reunió en seguida en sesión extraordinaria, decidiendo dimitir.

El leader del partido del gobierno Wakatsuki, será probablemente el sucesor de Kato.

### Rusia

#### Yacimientos de carbón descubiertos

Moscu 28 (Radiograma).—Se han descubierto unos importantes yacimientos de carbón en el distrito de Petchera, Norte de Rusia.

### Hungría

#### La falsificación de billetes franceses

Los documentos de acusación serán comunicados a la delegación francesa

Budapest 28 (Radiograma).—El embajador francés Chinchant ha llegado a un acuerdo con el primer ministro Bethlen, que le hizo proposiciones que Chinchant comunicará a su Gobierno.

El fiscal húngaro entregó a la delegación francesa una nota diciendo que tan pronto como lo permitan las leyes húngaras de procedimiento, todos los documentos de acusación y protocolos serán enviados a la delegación francesa.

Dicha delegación se declaró satisfecha.

#### Lo que dice el «Chicago Tribune»

Budapest 28 (Radiograma).—Según el periódico «Chicago Tribune», la nota de Briand entregada a Bethlen por el embajador francés Chinchant, tuvo por resultado que Bethlen anunció haber descubierto el medio de permitir a los agentes de la policía francesa asistir al interrogatorio de los acusados.

Chinchant se limitó a declarar a la prensa que la nota de Briand había llegado a ser necesaria a causa del estado del asunto y que, en adelante, todo se efectuará con regularidad.

### Alemania

#### Las indemnizaciones a las casas reinantes

Berlin 28 (Radiograma).—Los comunistas y las organizaciones de la izquierda en Berlín y otras grandes capitales de Alemania hicieron demostraciones en mítines y también en las calles, en contra de las indemnizaciones a las casas reinantes.

Se produjeron colisiones entre los partidos de la izquierda y los de la derecha, en Berlín y en Breslau.

La policía restableció el orden.

#### Discusiones preliminares

Berlin 28 (Radiograma).—En el Reichstag han tenido lugar unas discusiones preliminares de la sesión en pleno.

Hoy a medio día, sin embargo, los socialistas no han llegado a una decisión. La situación así queda sin cambio.

#### Las cotizaciones

Berlin 28 (Radiograma).—Berlin cotizaba:

Londres, a 20,416.

Paris, a 15,245.

Amsterdam, a 168,57.

Praga, a 12,43.

#### El programa del Gobierno en el Reichstag

Berlin 28 (Radiograma).—El Reichstag terminó la discusión sobre el programa del Gobierno.

Hanning, que habló el último, declaró que la fuerte oposición de su partido contra el nuevo gabinete se debe a que el canciller declaró que Alemania entraría sin condiciones en la Sociedad de Naciones.

Las violentas invectivas de Hanning tuvieron por efecto su expulsión del salón.

El presidente Hindenburg autorizó a Luther a disolver el Parlamento si se rechaza la cuestión de confianza.

### Las fuerzas de ocupación de Rumania

Berlin 28 (Radiograma).—El ministro de Negocios extranjeros Stressemann, declaró en el Reichstag que los aliados enviaron una nota colectiva declarando que nunca habían tenido la intención de aumentar los efectivos de las tropas de ocupación hasta la cifra de 75.000 hombres.

La nota anuncia la evacuación de la zona de Colonia para el próximo día 31 de Enero.

### Polonia

#### Sin tranvías ni teléfonos

Varsovia 28 (Radiograma).—Debido a las huelgas, Varsovia está sin tranvías ni teléfonos.

### Bélgica

#### Funerales por el cardenal Mercier

Bruselas 28 (Radiograma).—El rey Alberto y el príncipe Leopoldo presidieron los funerales celebrados por el cardenal Mercier.

El cardenal Dubois, arzobispo de Paris, monseñor Randillar, el mariscal Foch, el embajador Roubette, formaron la delegación francesa.

### Estados Unidos

#### El tribunal arbitral de la Haya

Washington 28. (Radiograma).—El senado americano por 76 votos contra 17 decidió la adhesión de América al tribunal arbitral de la Haya, con ocho reservas que parecen aceptables.

#### Coronel suspendido

Nueva York 28. (Radiograma).—El coronel Mitchell, suspendido en su mando por insubordinación, ha dimitido.

### Inglaterra

#### Un artículo del «Times»

Londres 28. (Radiograma).—El «Times» dedica un artículo de fondo a los salvamentos efectuados por el vapor alemán «Bremen», diciendo:

«Los sufrimientos humanos unen a los que fueron enemigos en la batalla contra los elementos desencadenados».

El «Bremen» asistió durante dos días a un vapor en peligro, en un huracán de nieve, salvando a seis hombres.

#### Discurso de Baldwin

Londres 28. (Radiograma).—En un discurso pronunciado en Sunderland, Baldwin declaró su satisfacción de que se hayan aplicado los nuevos derechos sobre la seda.

Anunció que se han constituido cincuenta sociedades en Inglaterra, con el objeto de establecer nuevas fábricas de tejidos.

#### El servicio aéreo nocturno Paris-Londres

Londres 28. (Radiograma).—El primer aeroplano inaugurando el servicio nocturno cotidiano Paris-Londres llegó en el aerodromo de Croydon, con cinco pasajeros y mercancías.

### Grecia

#### Negociaciones con Serbia

Salónica 28 (Radiograma).—Los gobiernos griego y serbio están negociando lo referente al ferrocarril de Salónica y a la reapertura de la zona franca en el puerto de Salónica.

Se considera que los dos gobiernos han dado así un paso hacia un Locarno balcánico.

### Argentina

#### Banquete a marinos alemanes

Buenos Aires, 28 (Radiograma).—El ministro de Marina, García, ofreció un banquete a los oficiales del crucero alemán «Borlin» en el club naval de Buenos Aires.

El inspector general de la marina argentina, Urburu, estaba entre los invitados.

#### Círculo Mallorquín

Se abre concurso libre para la explotación del servicio del Restaurant, pudiendo los solicitantes presentar sus proposiciones hasta el día 31 del corriente en la Secretaría en donde podrán ser examinadas las condiciones pertenecientes al mismo.—P. A. de la Directiva.—El Secretario, A. Oliver Roca.

CONCURSO PARA 1926

Fundación del premio Marvá

La Fundación del premio Marvá abre un Concurso público para premiar la mejor monografía que se presente sobre el tema: El seguro de invalidez y su aplicación más conveniente en España.

Las condiciones a que ha de sujetarse este Concurso son las siguientes:

1.ª Las monografías que se presenten al Concurso han de ser originales e inéditas, escritas en lengua castellana.

2.ª No podrán exceder del original necesario para formar como máximo un tomo de 300 páginas en 8.º español.

3.ª Se presentarán escritas a máquina, o con letra bien legible, por una sola cara del papel.

4.ª A cada trabajo acompañará un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y las señas del domicilio del autor. Este sobre irá señalado con un lema igual al que figure en la primera página de la monografía.

5.ª Los trabajos se remitirán al Presidente del Patronato de la Fundación Marvá, Sagasta, 6, Madrid, antes de las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1926.

6.ª El premio será de 4.000 pesetas, recibiendo además el autor premiado 100 ejemplares de la obra impresa por cuenta del Patronato.

7.ª El Patronato publicará el fallo el día 31 de diciembre de 1926, haciéndose la entrega del premio en metálico el día 8 de enero siguiente.

8.ª La obra premiada será propiedad del Patronato.

Las obras no premiadas se conservarán en el archivo del Patronato, y los sobres que contengan el nombre de sus autores serán quemados el día de la adjudicación del premio.

CIRCULAR GUBERNATIVA

La fiesta del árbol

En el «Boletín Oficial» ha publicado el Gobernador la siguiente circular:

«Por Real Orden de la Presidencia del Directorio Militar de 29 de Abril de 1924 se dispuso que por los Ministerios de la Gobernación y Fomento se dictaran las oportunas instrucciones para que por todos los Ayuntamientos de España se procediese sin excepción a la plantación mínima anual de cien árboles, procurando la formación de alamedas, plantaciones lineales a lo largo de los caminos y de los cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal y eligiendo los sitios más adecuados para que, a la vez que de ornato y esparcimiento, contribuyan a la higiene y salu-

bridad, disposición que a raíz de dictarse fué cumplida por muchos Ayuntamientos de esta provincia.

Como la disposición de referencia es de suma utilidad ya que tiende a la repoblación forestal tan necesaria en nuestra Patria y para llevarla a efecto por las disposiciones complementarias dictadas para su aplicación, se instituyó la llamada «Fiesta del Arbol» asociando a ella como principalísimo factor a los niños de las Escuelas públicas para inculcar en todos los ciudadanos, desde sus primeros años el amor y la protección al árbol, evitando así, esas mutilaciones que es frecuente ver en árboles de caminos y carreteras y que denotan la incultura de sus autores y con el fin de que las referidas disposiciones no caigan en olvido, recuerdo a los señores Alcaldes de esta provincia la celebración en sus respectivos términos municipales de la «Fiesta del Arbol» a la que procurarán revestir del mayor esplendor invitando a todas las Autoridades locales y a los Señores Maestros y en la que serán plantados como mínimo el número de cien árboles que en la R. O. de 29 de Abril de 1924 se determinan, encomendando a ser posible, el cuidado de cada árbol plantado a un niño o niña de las Escuelas públicas, procurando para que la plantación de árboles que se haga dé el debido resultado, emplear las especies arbóreas más apropiadas teniendo en cuenta las condiciones del terreno en que han de ser plantadas, mayor o menor humedad del mismo, vientos reinantes y en general todas aquellas circunstancias que puedan contribuir al buen desarrollo de los árboles plantados.

Los Señores Alcaldes dentro de la primera quincena del próximo mes de Febrero me darán cuenta de las fechas que los respectivos Ayuntamientos acuerden para la celebración de la «Fiesta del Arbol» así como de la clase y número que hayan sido objeto de la plantación.»

UN FOLLETO

El balance del Instituto Nacional de Previsión

El Instituto Nacional de Previsión para difundir su tercer balance técnico quinquenal según se recomendaba en el reciente Real Orden del Ministerio del Trabajo aprobando el informe de la Comisión revisora, ha publicado una edición de este documento.

Las conclusiones del informe aparecen resumidas en estos párrafos de la disposición oficial:

«La Comisión, constituida por elementos muy autorizados, así en la ciencia del seguro como en la financiera y administrativa, ha realizado esta difícil misión poniendo en su cometido el mayor celo y competencia al apreciar las funciones téc-

CINE MODERNO (SALON PREDILECTO)

A las 5 y media

Exitazo memorable de la grandiosa sur-producción española en ocho partes

EL ABUELO

El triunfo definitivo de la cinematografía española admirable interpretación y escantificación estupendos paisaje de Santander y sus alrededores.

Segun la novela de DON BENITO PEREZ GALDOS Exitazo de la chistosa cómica en 2 partes MERIENDA DE NEGROS y REVISTA PATHE VERDAGUER núm. 51 Programa musical: El Trobador (fantasia) Verdi, Gigantes y Cabezudos (fantasia) Caballero, La Dogaresa (duo de Micony y Marietta) Millan, En la Alhambra (serenata) Breton, etc. etc.

Lunes.—Extraordinario programa: RICARDITO tiene buenos por Ricard Talmadge LA LUZ DE LA VERDAD por Dorothy Mackhail y una cómica en dos partes por Pampinas.

Jueves.—MUJER GUARDA TU CORAZON, extraordinaria super-producción por Paulina Frederick-Mary Carr-Maria Prevost-May Mc. Avoy y Levv Cody.

nicas, actuarial y económica que constituyen la clave de solvencia del Instituto Nacional de Previsión, como la de toda entidad aseguradora.

El detenido estudio que ha realizado en la ocasión presente esta Comisión, viene a confirmar plenamente la justificación con que la opinión pública presta su confianza al Instituto, que, como organismo social tanto provecho reporta a las clases trabajadoras del país, beneficios y provechos que deben atribuírse, así a la sólida contextura científica del referido organismo como al extraordinario celo y a la inteligente solicitud evidenciada en la administración por su Presidente, Consejo de Patronato, Consejero-Delegado y demás Jefes de la Corporación, secundados con el mayor acierto por el personal de la misma en Madrid y en provincias.

Merece también los más laudatorios conceptos, aparte de la función técnica desarrollada por el Instituto, su actuación en el campo social, la labor educadora y de propaganda del seguro que con incansable actividad ha realizado, logrando que la Ley haya tenido la máxima vulgarización y que el seguro obrero sea un verdadero seguro popular, conocido hasta por las personas menos preparadas en esta materia.»

FOMENTO DEL TURISMO

Excursión para el día 31 de Enero

Salida de la Plaza del Olivar en camión a las 7.30 para Puigpunyent, siguiendo a pie por San Fortesa, Superna, subida al Ram, y Establecimientos donde se tomará el camión de regreso a Palma.

Comida individual.

Inscripciones hasta el mediodía del sábado en el local social, tienda El Águila y oficinas Alzamar.

PH. - OIL El mejor engrase PALMA

Carretera de Sóller, 49 al 55

LE PRINTEMPS

SAN NICOLÁS, 1, 3 y 5 ENERO DE 1926

Remate de todos los géneros de Invierno, Peletería, Pañería, Lanería Gran rebaja en las Secciones SASTRERIA y MODISTERIA

INSTITUTO DE FISIOTERAPIA Dr. JUAN y SANSÓ

Especialista en Partos, Matriz, Niños. Interno de la Maternidad de Madrid por oposición. Rayos X de gran potencia transportable a domicilio y cualquier pueblo. Rayos Ultra Violeta, Electro Diatermia, Ducha de Vapor, Baños de Vapor y aire recalentado etc.

Enfermedades de la Matriz, Ovarios, Orquitis próstata, Úlceras crónicas malignas Escrófulas, Glándulas, Raquitismo, Anemias, Enfermedades del pecho, piel, Ruma dolor, etc. Curación radical de las Almorranas, (inorenas) sin operación.

Conquistador, 7, de 12 a 1 y media y San Magín, 1, de 11 a 12.

EL NUMERO DE ENERO

La Revista de Catalunya

El número de este mes, que hemos recibido, de la mencionada Revista, inicia la publicación del Epistolario de Mariano Aguiló.

El sumario del número citado de la «Revista de Catalunya» es el siguiente:

«Josep Ferran i Mayoral, «A propòsit del «Jo»; d'En Bertrana: «L'aspecte literari i l'aspecte moral»; Ferran Soldevila, «El romanticisme i el començament de la Renaixença catalana»; Carles Rahola, «Una autobiografia del doctor Diego Ruiz»; Pare P. Sanahuja, «Arnau Mir de tost (esbès historic)»; Angel Aguiló, «Aplec de lletres

intimes adreçades a Marian Aguiló, per Llorens i Barba, Coll i V. i i Quadrado; Ferran Valls i l'abner, Pere Bohigas i Antoni Rovira i Virgili: «Els cants de gust catalana» (Enquesta); En la mort de Juli G. Urret, (dades biogràfiques i comentaris periodístics).

Lletres al director (de Jaume Massó i Torrents i de Daniel Girona i Llagosera). Sagitari, Nòtules, per M. Llor Font, Els Pobles i els Estats, per A. R. i V.—Cròniques catalanes: La Història i l'Erudició, per Ferran Soldevila, L'Art, per Joan Sacs; Les Lletres, per Domènec Genés; El Teatre, per Prudenci Bertrana.—Periòdics Revistes».

Revista de Prensa

Acercas de los decretos de Hacienda

El deseo de colaborar con el Poder público en obra de tan honda trascendencia nacional como el saneamiento de la Hacienda mueve a las representaciones de fuerzas productoras a exteriorizar su leal opinión sobre los recientes decretos fiscales, aun lamentando que, por tardía pudiera ésta resultar estéril. Hecha la consulta antes de la publicación, el asesoramiento hubiera tenido un valor positivo, mientras que ahora es de esperar quede reducido a un comentario de no fácil acoplamiento al texto de las disposiciones.

Muy puesta en razón nos parece, pues, la queja del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación que precede a la enmienda presentada. Y no es menos razonable la serie de argumentos que aduce para demostrar los errores... de los tan discutidos Reales decretos.

Sanear el Tesoro es ponerlo en condiciones de que rinda el máximo fruto con el mínimo esfuerzo contributivo; es nivelar el presupuesto, reduciendo los gastos y fomentando las fuentes de riqueza; es aligerar de cargas y cargos la Administración, dando a la vez impulso a las obras públicas, cuyos provechos revertirán en definitiva al Estado; es regular las contribuciones, aplicando normas justas y equitativas; es, en fin, facilitar el desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio, viendo en el productor un colaborador del Fisco, no un enemigo suyo. Sólo así, con esa sabia y prudente orientación económica, podrá evitarse la bancarrota que un desvelado continuado hace temer.

Los decretos de Hacienda dirigidos únicamente a investigar y exprimir los tributos, aunque en la práctica rindieran la eficacia que su autor imagina, no resuelven la crisis latente, demasado aguda y complicada para procurarle paliativos aislados, producto de impresiones personales y herméticas. He aquí las

Conclusiones del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Respecto a las disposiciones que afectan a la propiedad:

Primero. En el Real decreto relativo a la investigación de la riqueza inmueble se mantiene la expropiación como un complemento de la acción oficial, siguiendo preceptos que, arrancados de proyectos que no llegaron a ser leyes, fueron recogidos en la reforma tributaria de 1922. La delación, estimulada por la ley, es

inadmisible, como lo es también que se le premie alterando el concepto jurídico de la expropiación en forma de que ésta pueda ser hecha en bien del interés particular por virtud del mecanismo que se pone al servicio de aquellas miras que en la práctica se disfrazan de bien público, cubiertas con el ejercicio de un «deber legal».

Por otra parte, no vale la pena de dar lícitud oficial al sistema de aliarse la Administración con las codicias personales, porque probado está que el procedimiento es ineficaz. Como la expropiación, tal como ahora se implanta, no es cosa nueva, puede averiguarse fácilmente que falta el primer caso en que se haya utilizado, siendo de ello una ratificación el no uso del derecho que la ley del Timbre concede a la compra de los artículos por el precio que para ellos resulte, según la escala del impuesto, de los timbres aplicados con fraude; y

Segundo. El plazo que se concede para la inscripción de los arrendamientos, según el Real decreto respectivo, es a todas luces insuficiente. Dado el número de los contratos que se han de revelar y las incidencias que muchos de ellos, sobre todo si son verbales, han de producir, no es posible que en tres meses, ni en un plazo mucho mayor, quede cumplida la obligación de inscribir que por el aludido Real decreto se impone.

Acercas del decreto ley que establece el «Libro de Ventas»:

Primero. Toda vez que la contabilidad, cualquiera que sea el sistema que en ella se aplique, permite siempre y sobradamente obtener los datos que el «Libro de Ventas y Operaciones» pueda facilitar, es completamente innecesario dicho «Libro» cuando se trate de comerciantes e industriales que hagan constar sus operaciones en los libros de comercio.

Por otra parte, en pleno vigor los preceptos de la ley de Utilidades, texto de 1922, y aquellos otros que suspendieron la aplicación del epígrafe c) de la tarifa segunda de dicha ley, por virtud de los cuales existe el deber fiscal de llevar cuenta y razón de los negocios, no hay para qué imponer de un modo general el «Libro de Ventas y Operaciones», el cual, cuidadosamente adaptado a las exigencias de la práctica, nunca debería ser otra cosa que contabilidad mínima exigible.

Segundo. No se considera criterio acertado el de tomar la cuota contributiva como punto de apoyo para determinar la obligación de llevar el «Libro de Ventas y Operaciones». Muchos comerciantes e industriales, sea cual sea la cuota que pague, se ven imposibilitados de observar puntualmente las prescripciones relativas al nuevo «Libro», a consecuencia de la manera especial de ser que el

negocio tenga por su número de operaciones y por la pequeñez de la cuantía de las mismas. Para muchos comerciantes e industriales, la posibilidad de llevar el «Libro de Ventas y Operaciones» estriba en que se permita totalizar el ingreso de numerario por días, única forma de armonizar la exigencia legal con el mecanismo de los negocios y con las condiciones personales de quienes los rigen. Por todo ello, la clase de negocio y la forma y cuantía de las operaciones son los extremos de que se debe partir para fijar qué comerciantes e industriales, entre aquellos que no contabilicen su negocio, estarán obligados, sin perjuicio de la cuantía tributaria, a llevar un nuevo «Libro».

Tercero. La inspección, en los términos en que la establece el R. D. es inadmisibles.

Respecto a este particular, reitera el Consejo lo que en este mismo escrito ya ha dicho, y que coincide con las aspiraciones sustentadas siempre por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y de un modo muy particular en la asamblea celebrada en Valladolid el año 1923.

Cuarto. El contenido del art. 7.º del Real decreto está en pugna con el sentido espiritualista de la legislación sustantiva, y echa por tierra el valor procesal de medios de prueba dotados de pleno vigor jurídico adjetivo. Por ello parece atinado prescindir del tal precepto, cuya trascendencia, en el orden de la práctica, se considera muy grave.

El Consejo hace constar que las anteriores conclusiones se inspiran únicamente en las advertencias de la realidad, sin contradecir en momento alguno, antes al contrario, el criterio reiteradamente expuesto por las Cámaras acerca de la conveniencia de que sea una práctica general del comercio el uso de la contabilidad.

Un escrito de la Asociación de Agricultores

Por su parte, la Asociación de Agricultores de España ha elevado al Gobierno otro escrito relativo a la valoración en venta y en renta de la propiedad rústica.

Reconoce la Asociación la necesidad de nivelar el presupuesto, y a este propósito estudia las dos vias soluciones que se ofrecen: reforzar los ingresos o aminorar los gastos, y aun mejor su aplicación conjunta.

Aboga por la supresión de Centros y organismos inútiles; quizá hasta la de algún ministerio entero, y desde luego, en los que quedan, reducir la burocracia a límites de verdadera necesidad.

En cuanto a los ingresos, pide un régimen de justicia y que llegue a ser una verdad el que todos los españoles, sin excepción alguna, tributen en proporción de sus haberes.

Recoge y relata algunas de las aseveraciones del preámbulo, y señala ciertas contradicciones en que aquél incurre para estudiar, finalmente, los conceptos de valor en venta y en renta, que se pretende sirvan de base a la declaración que se exige, y que califica de imprecisos sobremanera, empíricos.

«En orden a los principios—dice—, no cabe hablar indistintamente de uno y otro valor. El valor en renta es la única base de tributación por utilidades. El valor en venta lleva de la mano al impuesto sobre el capital. ¿Se ha pensado en esto, y se acepta de plano con todas sus consecuencias? En ese caso habrá que traer a colación el impuesto de derechos reales, que o es sobre el capital y se satisface a cada transmisión de dominio, entre los quince y los veinte años, con nueva tasación en la escritura o el inventario de bienes, y, por consiguiente, con inclusión de plusvalías o incrementos.

¿Cuál es el valor en venta en condiciones normales? Desde que la propiedad existe, la transmisión de propiedad por actos inter vivos se ha verificado con arreglo a las oscilaciones de valor que determina inexorablemente la eterna ley de la oferta y la demanda, y así seguirá sucediendo, influyendo también accidentalmente, en su mayor o menor valor, la marcha general de los negocios fabriles y comerciales, y especialmente la situación de bienestar o de penuria de los que pueblan los campos dedicados a su cultivo.

Por otra parte, ¿cabe dudar que el mayor o menor valor de la moneda nacional, la esperanza o la proximidad de realización de obras públicas de riego, de comunicaciones, de saneamiento, etc., influyen también en el valor de la propiedad, al punto de cotizarla, en algunos casos, muy por encima de la realidad actual? ¿No son todos estos factores de una variabilidad tal que preciarla tenerlos en cuenta el propietario, de una manera constante, para no incurrir en ocultación y exponerse a los peligros de un despojo, o cuando menos de una amenaza a su bolsillo, si se niega a ceder a las pretensiones de un posible denunciante.

En cuanto al valor en renta, o sea renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que sea su rendimiento efectivo, el concepto es más atrevido, porque, ¿quién es capaz de esa determinación, aun en el supuesto de que se haya querido decir producir económicamente? Y aun partiendo de la posibilidad de realizar la cuenta de gastos fijos y de ingresos probables, para ver si arroja un beneficio o utilidad, todo eso ¿puede hacerse por el propietario, finca por finca, en el transcurso de unos días? Sería desconocer las condiciones en que se desenvuelve la vida rural española, y su especialísima contextura, crear en esa viabilidad de lo establecido.

Por lo que respecta al registro de arrendamientos, como finalidad fiscal, cree la

Asociación que tiene todos los inconvenientes que apunta en cuanto se refiere a la lentitud del procedimiento, ya que, por su crecido número, no será posible realizar la inscripción en muchísimo tiempo.

Esto no quita—agrega el documento— que desde el punto de vista contractual creamos conveniente para ambas partes, propietario y colono, que esa inscripción se haga.

Lo que entra ya en el terreno del Código civil es limitar la facultad del propietario a no poder arrendar libremente, sin sobrepasar como precio del arrendamiento el valor declarado ante la Hacienda, pues aparte lo que de grave tiene la innovación en la práctica resultará siempre que el precio del arrendamiento es variable en razón a un sinnúmero de características, de circunstancias y de modalidades regionales y locales.

Notice for the British Colony

The director of «The FRENCH SCHOOLS» in Palma (Majorea) has the honour to inform the British residents, that next month will begin especially for their children a class of English, in order that they may be able to study exactly as if they were in England, and at the same time they will be able to learn French and Spanish easily. The classes will begin on the 1st of february at the «ECOLE FRANCAISES» 5 Morey Street, Palma, from 9 a. m. till 12 a. m. every morning, and these will be given by a skilful native teacher.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta General de Accionistas para celebrar sesión ordinaria el día 9 de Febrero próximo a las diez y seis horas en las Oficinas de esta Compañía (estación de Palma).

Tienen derecho a concurrir a la Junta, los Srs. tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de esta Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará en n.º de acciones depositadas y servirá de resguardo al Accionista hasta que terminada la Junta se le devuelven los títulos. Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría todos los días laborables de diez a doce, desde el inmediato a la publicación de este anuncio, hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los seis días anteriores al de la Junta, se pondrán de manifiesto a los Sres. Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balance de la Compañía.

Palma, 25 de Enero de 1925.—El Presidente, Juan Marqués.—P. A. de la J. A.—El Vocal-Secretario, Antonio Barceló.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

UN REAL DECRETO

# La creación de la medalla del Trabajo

Ha firmado el Rey el decreto creando la medalla del Trabajo.

La exposición del decreto es la siguiente: La grandeza de los pueblos no se sustenta tan sólo en el feliz consorcio de las armas y las letras, sino que juntamente con ellas y en una continua correspondencia de recíprocas aportaciones se afirma y consolida por el trabajo cotidiano de sus hijos.

Con una tensión constante de actividades inteligentes arrancan de la naturaleza las energías dormidas e insumidas. La voluntad humana las vierte en el acervo de la riqueza nacional, las ordena y perfecciona, haciéndolas aptas al mejoramiento de la vida y con ello sientan la base en que se apoya el progreso y el bienestar de los Estados.

A través de todas las modalidades y variadísimas facetas irradiada del trabajo una fecundante savia de espiritualidad manifestada en la recta ordenación de iniciativas y facultades, en el acoplamiento de intereses en torno de la producción, en la conjunción de nobles actividades que se coordinan en círculos cada vez más amplios, hasta llegar a un ideal por el que logran hermanarse y fundirse en una misma aspiración el trabajo y la expansión nacional, el esfuerzo individual y el colectivo, los trabajadores de la tierra y los del mar con los trabajadores del espíritu, quienes así en las artes como en las ciencias de la paz y de la guerra consumen con ellos la llama del vivir en aras del engrandecimiento de la patria.

Unió a esta falange de infatigables trabajadores en el intercambio mercantil que da movilidad a la producción, poniendo en contacto unos pueblos con otros y merced a ese continuado e indispensable acercamiento entablan nobles competencias por las que difunden la riqueza nacional, haciéndola prevalecer a través de las fronteras.

No sólo se nutre de estas elevadas y provechosas iniciativas la noble legión del trabajo. A ella pertenecen también los propulsores de obras sociales, los que con su labor de asistencia humanitaria y pacificación espiritual alejan las querrelas de los intereses en pugna y abren cauces de armonía para aplacar las humanas discordias; los que, llevados de un fervido sentimiento patrio, logran disciplinar las masas de productores, convirtiéndose en colectividades inteligentes dispuestas a rendir todo el fruto que el país espera de ella; los que, por su fidelidad, heroísmo y abnegación en el desempeño de sus profesiones se han hecho acreedores de la pública estimación.

Otras innumerables y no menos relevantes actividades colaboran en la lucha por la creación de la riqueza, que es la batalla entablada para la prosperidad nacional pugna secular y perdurable en la que el triunfo es la vida misma forjada en el dolor y en el sacrificio, ungida por la fe en la victoria.

Para recompensarlas se propone la creación de una condecoración civil llamada la Medalla del Trabajo, en la que pueden entrar, según sus merecimientos, no

sólo los que individualmente han tomado parte en ella, sino también aquellas entidades que por su sentido ordenador, por su sabia disciplina, son merecedoras de tal distinción.

Son estos, Señor, los motivos por los cuales el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación y firma de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

La parte dispositiva dice en resumen: «La Medalla del Trabajo se concederá por el ministerio del Trabajo para premiar servicios prestados en beneficio de la riqueza, en fomento de empresas y auxilio a las instituciones de carácter social, al estímulo de la previsión y el trabajo, constancia en el ejercicio de una profesión o empleo, publicación de obras relativas al comercio y a la industria y actos de desinterés y abnegación con ocasión del trabajo.

«Se podrá otorgar como premio individual o recompensa colectiva.

«La referida medalla es de oro, plata o bronce, en número restringido las dos primeras y no pagarán más derechos que los del timbre.

«Cuando sea concedida en un caso de incapacidad para el trabajo, sin posible reeducación y sin que los interesados tengan derecho a pensión, podrán solicitarla, concediéndosele previo informe del Consejo Superior del Trabajo y por real decreto en cada caso.

«Estas pensiones serán concertadas con el Instituto Nacional de Previsión, aplicando para ellas el fondo de multas por infracción de las leyes sociales, las consignadas en presupuestos y las que resulten por donativo.

«La pensión podrá transferirse a las viudas e hijos menores.»

PRECIOS DE AYER

## Mercado de Inca

Almendra a 248 pesetas quintal.  
Trigo a 28 id. cuartera.  
Candeal a 28'50 id. cuartera.  
Cebada del país a 21 id. id.  
Cebada forastera a 20'50 id. id.  
Avena del país a 16 id. id.  
Avena forastera a 15'50 id. id.  
Habas para cocer a 35 id. id.  
Id. ordinarias a 28 id. id.  
Id. para ganados a 28 id. id.  
Maíz a 37 id. los 100 kilos.

## Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Ingenieros.  
Jefe de día.—Coronel de Palma don Antonio Jáudenes.  
Imaginería.—Tte. coronel de id. don Miguel Llompart.  
Hospital y provisiones.—3.er capitán de Palma.  
Vigilancia.—1.er oficial de Artillería. D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Antich.  
Orden de la Plaza de ayer  
Terminadas las obras precisas en el Cuartel de Caballería de esta Plaza para instalar el destacamento de Remonta, a las once del día de mañana tendrá lugar la entrega a esta Plaza de los locales habilitados para el citado destacamento y acto seguido se efectuará al Oficial Comandante de la Sección de Caballería. Asistirán al acto el teniente coronel

Sargento Mayor y un jefe u oficial de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, del Cuerpo de Intendencia y del de Intervención así como también el oficial de la referida Sección de Caballería.—El General Gobernador, Cabrineta.

## Ciudadela

En San Francisco

Toca a su término el decorado del retablo del altar mayor de la iglesia de San Francisco.

Es una obra primorosa que ha sido unanimemente elogiada, dando a la iglesia un golpe de vista magnífico.

De calzado

Dícese que elementos industriales de esta ciudad en unión con otros elementos residentes en París, tienen acordado abrir una fábrica de calzado, a cuyo efecto se han adquirido terrenos en el sitio conocido por *dalt es panyals*, donde se levantará la nueva fábrica.

Deseamos se confirme la noticia, ya que cuanto se haga en el sentido indicado es digno de aplauso.

Cerdos

El precio de los cerdos ha experimentado una baja, que ha repercutido en los embutidos, grasas y carne procedentes de dichas reses.

Defunción

A la edad de 51 años, falleció don Serafin Cavaller Ginart, abogado, después de recibidos los auxilios espirituales.

Las primeras noticias de su inesperado fallecimiento causaron penosa sorpresa, pues el señor Cavaller gozaba, al parecer, de perfecta salud.

Había desempeñado los cargos de Juez municipal, concejal y alcalde accidental de esta ciudad, gozando de generales simpatías y anónimo aprecio.

La conducción de su cadáver al cementerio constituyó una expresiva y grandiosa manifestación de duelo.

## Ibiza

La cuestión de las aguas

Bajo la presidencia del señor Delegado Gubernativo y con asistencia del diputado directo señor Fajárnés y del letrado Sr. Saez se reunieron los concejales con el Sr. Ferrer de la Casa Obras y Suministros para tratar del asunto de las aguas y ver la manera de dar fin a las dilaciones que vienen presentándose en tan capital asunto que afecta de un modo importante a los intereses de esta ciudad.

Prevaleció—según informes—el criterio de considerar independientes los proyectos de traída de aguas y los de pavimentación pues para el primero puede formalizarse la escritura desde luego, pero para el segundo, es necesario el procedimiento de subasta.

El martes por la tarde debieron reunirse los señores de Obras y Suministros con el ilustrado letrado señor Saez, designado por el Ayuntamiento para que lo represente en las negociaciones con Obras y Suministros.

La concejalia vacante

Vuelven a hacerse conjeturas sobre la concejalia vacante, empujándose muchos comentaristas y no solamente designar la so-

1926

# ESTE SERÁ UN AÑO "RHEINMETALL"



RHEINMETALL continua imponiéndose porque ninguna da mayor satisfacción y su precio es inferior a su categoría.

Comprendible únicamente debido a la potencialidad de la Compañía RHEINMETALL y a que la importamos directamente de Alemania.

Abonamos elevados precios por las máquinas usadas, pida condiciones de cambio sin compromiso y catálogos gratis.

12 MESES DE PLAZO  
TALLER DE REPARACIONES

SOMMERDA  THURINGEN

## CASA MALONDRA

FUNDADA 1908

78-JAIME II-78 PALMA

ciudad o centro a que pertenecerá el nuevo edil corporativo, sino también la persona en quien según ella recaerá el nombramiento.

Sin embargo se cree con visos de fundamento que, no se cubrirá por ahora dicha vacante para la que según nos aseguran existen muchos candidatos; tantos que quizás a esa plétora de aspirantes obedezca la poca actividad en proveer plaza tan solicitada.

Cafés y Chocolates **ARTURO VIDAL** Son los preferidos

## Obras nuevas

Lombroso.—Los fenómenos de hipnotismo Moritz.—La decadencia del Mundo antiguo Ingazagottia.—Pablo Iglesias.  
Walters.—Leyendas heroicas.  
Shaw.—Hombre y superhombre.  
Stewart.—Arte y oficios del antiguo Japón.  
Croce.—España en la vida italiana.  
Fillón.—Vida de N. S. Jesucristo.  
Martinez Ferrando.—Guía sentimental de Mallorca.  
De venta en la Librería Escolar, Plaza Cort n.º 4. Palma de Mallorca.

VINOS OSBORNE COÑACS

## Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y, lo que parecía de arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.  
La Sociedad Patent Weaver, Arbau, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica» libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.  
Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa, mencionad «El Día»

FOLIETÓN DE «EL DÍA» 2

# El crimen y el castigo

POR

FEDOR DOSTOJEWSKI

dió la vieja, que no cesaba de mirarle con recelo.

—Pues bien... Vengo otra vez por un asunto del mismo género continuó Raskolnikoff algo desconcertado y sorprendido de la desconfianza que inspiraba.

«Quizá esta mujer ha sido siempre lo mismo; pero la otra vez no lo eché de ver»—pensó el joven desagradablemente impresionado.

La vieja permaneció algún tiempo silenciosa como si reflexionase. Luego señaló la puerta de la sala a su visitante, y le dijo haciéndose a un lado para dejarle pasar delante de ella.

—Entre usted.

La salita en la cual fué introducido el joven, tenía tapizadas las paredes de color amarillo; en las ventanas, con cortinas de muselina, había tiestos de geranios; el sol poniente arrojaba sobre aquello viva claridad. «Sin embargo, entonces brillaba el sol de la misma manera»—dijo Raskolnikoff para su coleteo y dirigió rápidamente una mirada en torno suyo, para darse cuenta de todos los objetos y grabarlos en la memoria. En la habitación no había nada de particular. Los muebles, de madera amarilla, eran muy viejos: un sofá con gran respaldo vuelto, una mesa de forma oval frente a frente del sofá, un lavabo y un espejo entre las dos ventanas, sillones a lo largo de las paredes, dos o tres grabados, sin valor, que representaban a señoritas alemanas con pájaros en las manos; a esto se reducía el mobiliario.

En un rincón, delante de una pequeña imagen, ardía una lámpara; tanto los

muebles como el suelo relucían de puro limpios.

«Es Isabel la que arregla todo esto»—pensó el joven.

En toda la habitación no se veía un grano de polvo.

«Es preciso venir a las casas de estas malas viejas para ver tanta limpieza»—continuó monologando Raskolnikoff, y miró con curiosidad la cortina de Indiana que ocultaba la puerta correspondiente a otra salita; en esta última, en la que jamás había entrado, estaban la cama y la cómoda de la vieja.

—¿Que quiere usted?—preguntó secamente la dueña de la casa, que, habiendo seguido a su visitante, se colocó frente a él para examinarle de cerca.

—He venido a empeñar una cosa. Véala usted.

Y sacó del bolsillo un reloj de plata viejo y aplastado, que tenía grabado en la tapa un globo. La cadena era de acero.

—Aun no me ha devuelto usted la cantidad que le tengo prestada; anteaer cumplió el plazo.

—Le pagaré aun el interés el otro mes; tenga un poco de paciencia.

—Conste, amiguito, que puedo esperar, si quiero, o vender el objeto empeñado, si se me antoja...

—¿Qué me da por este reloj, Alena Ivanovna?

—Lo que trae aquí es una miseria; esto no vale nada. La otra vez le di a usted dos billetes pequeños por un anillo que se puede comprar nuevo en la joyería por rublo y medio.

—Deme usted cuatro rublos y lo desemeñaré. Perteneció a mi padre. Pronto recibirá dinero.

—Rublo y medio, y he de cobrar el interés por adelantado.

—¡Rublo y medio!—exclamó el joven.

—Acepta usted, ¿sí o no?

—Y dicho esto, la mujer alargó el reloj al visitante. Este lo tomó e iba a retirarse, irritado, cuando reflexionó que la prestamista era su último recurso: además, había ido allí para otra cosa.

—¡Venga el dinerol—dijo con tono brutal.

La vieja buscó las llaves en el bolsillo

y entró en la habitación contigua. Cuando el joven se quedó solo en la sala, se puso a escuchar, entregándose a diversos cálculos. A poco oyó cómo la usurera abría la cómoda.

«Debe ser el cajón de arriba—supuso Raskolnikoff—; ahora sé que lleva las llaves en el bolsillo derecho, y que están todas reunidas en una anilla de acero... Una de ellas es tres veces más gruesa que las otras, y tiene las guardas dentadas; esa llave no es de la cómoda, seguramente. Por lo tanto, debe haber alguna caja o alguna arca de hierro... Es curioso. Las llaves de las arcas de hierro son generalmente de esa forma... ¡Pero qué innoble es todo esto!...

Volvió a entrar la vieja.

—Mire usted: como cobro una grivna (1) al mes por cada rublo, y empeña usted reloj en rublo y medio le desquito 15 kopeks y queda satisfecho el interés por adelantado. Además, como usted me suplica que espere otro mes para devolverme los dos rublos que le tengo prestados, me debe usted por este concepto 20 kopeks, que, unidos a los 15 que le desquito, componen 35. Tengo, pues, que darle a usted un rublo y 15 kopeks. Aquí están.

—¿Cómo! De modo que no me da usted ahora más que un rublo y 15 kopeks?

—Nada más tengo que darle a usted.

Tomó el joven el dinero sin discutir. Miraba a la vieja sin darse prisa a marcharse. Parecía tener intención de hacer algo, pero no sabía con precisión lo que deseaba.

—Es posible, Alena Ivanovna, que venga pronto con otra cosa... Una cigarrera... de plata... muy bonita... en cuanto me la devuelva un amigo a quien se la he prestado.

Dijo estas palabras con manifiesto embrazo.

—Pues bien, entonces hablaremos.

—Adiós... ¿Sigue usted viviendo sola, sin que su hermana le haga compañía?—

(1) Moneda de diez kopeks equivalente a cuatro céntimos de franco. El rublo, que vale unos cuatro francos, se divide en diez kopeks.

preguntó con el tono más indiferente que le fué posible en el momento en que entraba en la antesala.

—¿Y qué le importa a usted mi hermana?

—Es verdad, se lo preguntaba a usted por decir algo... Adiós, Alena Ivanovna.

Raskolnikoff salió muy alterado; al bajar la escalera se detuvo muchas veces como rendido por sus emociones.

«¡Dios mío, cómo subleva el corazón todo esto!—exclamó cuando llegó a la calle.—¡Es posible, es posible que yo...!

No, es una tontería, un absurdo añadido resultantemente. ¿Y ha podido ocurrirme tan espantosa idea? ¡Me de ser yo capaz de tal infamia? ¡Esto es odioso, innoble, repugnante!... ¿Y por espacio de un mes entero yo...?

Para expresar la agitación que sentía, eran impotentes las exclamaciones y palabras. La sensación de inmenso disgusto que comenzó a oprimirle poco antes cuando se encaminaba a casa de la vieja, alcanzaba ahora intensidad tan grande que el joven no sabía cómo substraerse a semejante suplicio... Caminaba por la acera como un borracho, sin reparar en los transeuntes y tropezándose con ellos. En la calle siguiente volvió a recobrar ánimos y, mirando en torno suyo, advirtió que estaba cerca de una taberna; una escalera situada al nivel de la acera daba entrada a la cueva del establecimiento. Raskolnikoff vió salir en aquel instante a dos borrachos que se apoyaban el uno en el otro, injuriándose mutuamente.

Vaciló el joven un instante, y después bajó la escalera. Nunca había entrado en una taberna; pero en aquel momento sentía vahidos, le atormentaba ardiente sed. Tenía ganas de beber cerveza fresca, y atribuía su debilidad a lo vacío del estómago. Después de sentarse en un rincón, sombrío y sucio, ante una mesita mugrienta, pidió cerveza y bebió el primer vaso con avidez.

Al punto sintió un gran alivio y se esclarecieron sus ideas.

«Todo esto es absurdo—se dijo ya confortado—. No había motivo para turbarme. ¡Es sencillamente efecto de un mal físico; con un vaso de cerveza y un bizcocho habría recobrado la fuerza de mi in-

teligencia, la precisión de mis ideas, el vigor de mis resoluciones! ¡Oh, qué insignificante es todo ello!

A pesar de tan desdichosa conclusión, estaba contento, como si se viese libre de un peso enorme, y dirigía miradas amistosas a las personas presentes. Pero al mismo tiempo sospechó que fuese ficticio aquel retorno a la energía.

Quedaba muy poca gente en la taberna; después de los dos borrachos, salió una banda de cinco músicos, y el establecimiento quedó silencioso; no había en él más que tres personas: un individuo algo ebrio, cuyo exterior indicaba un hombre de la clase media, estaba sentado delante de una botella de cerveza. Cerca de él, tendido en el banco, dormitaba un sujeto alto y grueso, de barba blanca, vestido con un largo levitón, y en completo estado de embriaguez.

De cuando en cuando parecía despertarse bruscamente; se ponía a hacer sonar los dedos, apartando los brazos y moviendo rápidamente el busto, sin levantarse del banco sobre el cual estaba echado. Tales gestos y ademanes servían de acompañamiento a una canción necia, de la que el hombre se esforzaba para recordar los versos;

Durante un año entero yo he acariciado. Du-ran-te un año en-te-ro yo he a-ca-ri-ci-a-do a mi mujer.

O esta otra:

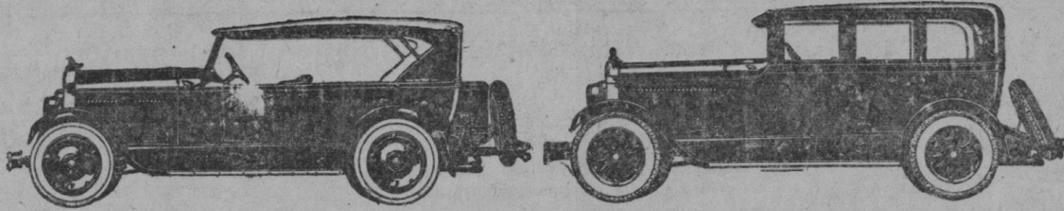
En la Podiatshesgala. Me encontrado a mi vieja...

Nadie hacía caso de la alegría de aquel melómano. Su mismo compañero escuchaba todos aquellos gorjeos en silencio y haciendo muecas de disgusto. El tercer consumidor parecía un antiguo funcionario. «Sentado aparte se llevaba de vez en cuando el vaso a los labios, mirando en derredor suyo; parecía que también él era presa de cierta agitación.

II

Raskolnikoff no estaba habituado a la multitud, y, conforme hemos dicho, desde

# AUTOMOVILES "ELCAR"



TIPO 1926

provistos con motor de cuatro, seis y ocho cilindros en línea doble volante en el motor y frenos hidráulicos en las cuatro ruedas. Gran confort, economía y velocidad

Exposición y Venta: **GARAGE GOMILA**

AGENTE PARA BALEARES

Marina, 11-13

Teléfono 326

Venta de Neumáticos Michelin

Grasas, aceites y accesorios para autos



**PHILLIPS**  
Las suelas de goma  
**PILLIPS**

están tan bien trabajadas y endurecidas que aumentan en varios meses la duración de su calzado.  
Muchos consumidores encuentran que duran tres o cuatro veces más que las suelas usuales de cuero.  
Quitán la fatiga de la marcha, hacen el calzado impermeable y lo conservan elegante y de buena apariencia.

**NO ARRIESGARSE!**  
No hay otras ni siquiera «casi tan buenas». Si se quiere lo mejor, hay que adquirir

**PHILLIPS**  
El secreto está en la calidad

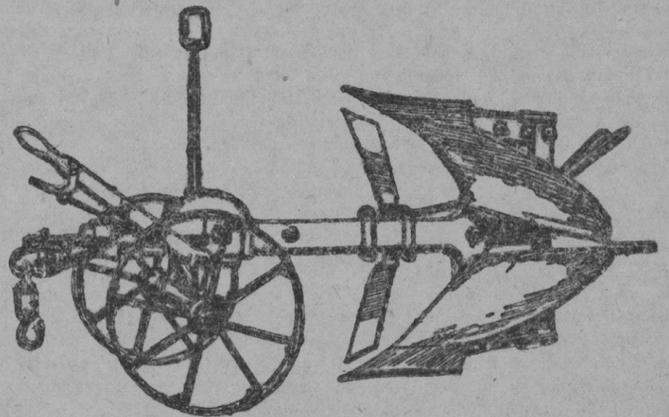
EN VENTA  
**CASA CODINA - UNION, 8, PALMA**  
(Entre el Mercado y Borne)

**Tractoreito**  
de 3 y medio H.P. equipado con arado de una reja, con polea para trabajos de correa. De venta en el almacén de maquinaria agrícola de Miguel Ramis Llabrés. Sindicato, 194 y 196 - Palma.

**Peletería de M. Beltrán**  
Venta, confección y reforma de toda clase de pieles de abrigo para Señora. Inmenso surtido en pieles sueltas para adorno de vestidos. Boiserie, 10 entresuelo, (encima zapatería Eureka).  
No equivocarse, solo pieles.

**¿Q é debe elegir el público?**  
Unos anuncios ampulosos aconsejan que se rechacen todas las demás marcas, gastando únicamente «la tal». Otros anuncios no menos pomposos, insisten en que se adquiere exclusivamente la marca «cual» ante estos «desinteresados» consejos, el público ya sabe a que atenerse.

**La Lámpara TUNGSRAM (Genuinas Budapest)**  
Es la que más tarde o más temprano adoptará usted como única.  
Pídase en todas partes la lámpara TUNGSRAM, de 1/2 vatio, Guirnalda etc. y en Montera, 10, Madrid.

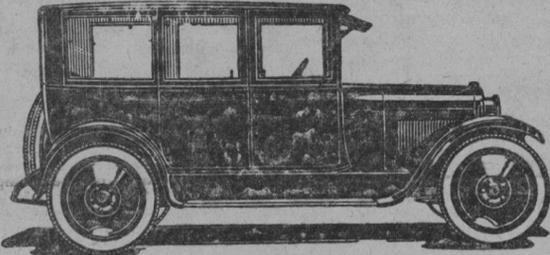


## Maquinaria Agrícola

Arados Brabans Sistemas BAJACH y MEOLTE

Constructor **ANDRÉS NICOLAU MELIA**

Escuela, 9 - PORRERAS



**EL AUTO SEDÁN TIPO-B DODGE BROTHERS**

Dodge Brothers tienen buenas razones para creer que el elegante tipo cerrado, que con tal nombre designan, constituye el automóvil más práctico de su tipo que el comprador juicioso pudiera desear. Como automóvil para la familia, o para el negocio, ofrece verdaderas e importantes ventajas.

Los asientos, por ejemplo, van tapizados de atractivo cuero azul, trabajado a mano, estilo español. Ni los paquetes ni los pies de los niños pueden dañarlo. El cuero es lavable y de gran durabilidad. La carrocería está hecha toda de acero. El Autosedán Tipo-B fué el primer automóvil cerrado con tal carrocería que se puso en el mercado para protección adicional del automovilista.

El mérito de esta construcción se reconoce hoy día, universalmente, por su fortaleza, seguridad y economía. Además, una carrocería hecha toda de acero permite el uso del lustroso esmalte al horno que retiene por años su bella apariencia. A estas importantes ventajas hay que añadir los muy efectivos adelantos y refinamientos con respecto a la uniforme suavidad de funcionamiento, a la comodidad y a la simetría de línea que distinguen ahora a todos los automóviles Dodge Brothers.

REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA BALEARES  
**Reina Esclaramunda, núm. 14**  
**Dodge Brothers Garage**

Si conociera V. las extraordinarias ventajas del automóvil

**RUGBY**  
sería el que en definitiva adoptaría

**Belleza Comodidad**  
**Economía**

El único en el mundo provisto de espina dorsal

**¡EL REY DE LAS LOMAS!**

Torpedo 6.300 ptas.  
Sedan 9.750 ptas.

**F. O. B. Barcelona**  
Entrega inmediata  
Representante exclusivo para Mallorca  
**PEDRO A. GAZA**  
Valero, 2 - Palma

**NOVEDAD**  
**¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!**

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

**La Zurcidora Mecánica** va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola sin ayuda de máquina auxiliar.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

**Patent Magic Weaver**  
Aribau, 226. - Barcelona



AMANTOS GOMAS  
CORREAS EMPAQUETADURAS

**FÁBRICA ARTÍCULOS GOMA Y AMIANTO**  
**MEDINA Y CIA**  
ÚNICA FÁBRICA VERDAD EN BALEARES  
RONDA PONIENTE Y C. HORNABEGUE STA CATALINA TELÉFONO 10

Calzado con piso de goma

Venta al Detail: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

**INTERESA AL PÚBLICO SABER**  
que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de

**J. HERNÁNDEZ**  
Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas de país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales el rollo de 8 m. Como que esta casa no dá comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte.  
La colocación del papel es 0.60 ptas el rollo.  
También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios.  
Especialidad de la casa en rótulos al cristal y luminosos.  
Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo.  
Gran surtido de papeles glaciers para cristales desde 1.50 pesetas el metro lineal.  
Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona - Canuda, 28.

**Se alquila**  
A 5 kilómetros de Palma y a los 25 metros del tranvía una casa amueblada propia para extranjeros con toda clase de comodidades, agua en abundancia con motor eléctrico, una gran terraza, cochería, cuarto de baños con calefacción, un gran jardín con pinos, palmeras y árboles frutales.  
Informes: En esta Administración, Danús, 2

**Se venden**  
dos pisos muy barato compuestos de sala, 3 cuartos, comedor y cocina.  
Informes: En esta Administración Danús, 2

**Vendo**  
Un café situado punto céntrico por no poderlo atender.  
Informes: En esta Administración, Danús, 2

**Ocasión**  
Auto Chevrolet sedán, en muy buen estado y a toda prueba, vendo por 3,900 pesetas.  
Razón: Quint, 1 Perfumería.

**Se desea**  
comprar o alquilar casa en el Terrero o San Españolet.  
Dirigirse por escrito a F. M., en esta Administración, Danús, 2.

**Se desea vender**  
finca poblada de almendros e higueras en la que hay cómoda y bonita casa de recreo con vista al mar y junto carretera. Para informes Unión, 71, Fábrica de Somiers.

**Alquilo**  
una botiga compuesta de sala, antesala, comedor, cocina, corral.  
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

**Se alquilan**  
Cocheras para autos.  
Calle Luis Martí, 6 (Ensanche).

**Tornero mecánico**  
Se ofrece.  
Informes: En esta Administración, Danús, 2

**Segundo Piso**  
Se alquila un nuevo y elegante, con cuarto Baños y agua a presión y filtrada y demás comodidades. Calle Infanta Isabel, n.º 81.  
Informes: En el Principal.

**AUTOMÓVILES - OCASIÓN**  
Citroen 4 plazas.  
Derby 4 id.  
Loric 3 id.  
Unic Chasis camión.  
Informarán en el  
**DODGE BROTHERS GARAGE**  
Reina Esclaramunda, 14

**Práctico de Farmacia**  
Se ofrece  
Informes: Por escrito al n.º 333, en esta Administración, Danús, 2.

**Joven**  
Se ofrece para Administrador o Secretario de Caballero o Señora.  
Informes: Por escrito al n.º 333, en esta Administración, Danús, 2.

# ULTIMAS NOTICIAS

## De Madrid

### Política

Para el estudio de las cuestiones relativas a la industria textil

Madrid 28 a las 20.—En breve se creará en el Consejo de Economía una nueva sección que estudiará las cuestiones relativas a la industria textil.

#### Visitas a Cornejo

Madrid 28 a las 20.—El ministro de Marina recibió al conde de Jimeno y al ministro de Holanda.

Jura de la Bandera.—Visitas al Presidente

Madrid 28 a las 20.—El presidente estuvo esta mañana en los cuarteles del 4.º Regimiento ligero de Húsares de la Princesa, para presenciar la jura de la bandera de las cuotas.

Le acompañaban el ministro de Guerra, el Capitán General, el Gobernador militar y los generales de las brigadas respectivas.

A última hora cumplimentó al Presidente el agregado militar de la Embajada de los Estados Unidos.

La Prensa comenta una propuesta del ministro de Fomento

Madrid 28 a las 20.—Con motivo de la propuesta del Ministro de Fomento que ha aprobado el Consejo de ministros para la creación de un circuito nacional de caminos especiales, los diarios elogian la idea porque la falta de carreteras ha sido la causa de que el turismo automovilista no haya alcanzado en España el desarrollo merecido.

Dicen que se debe sacar inmediatamente a subasta la reconstrucción de las carreteras y una vez abiertas al tránsito establecer y cobrar recargo.

Ningun tributo se pagará de mejor gana.

Visitas al Ministro de Gobernación

Madrid 28 a las 22.—El general Martínez Anido recibió la visita de los gobernadores de Pontevedra y Zamora, a don Basilio Alvarez, a los directores de la guardia civil y agricultura.

#### Combinación judicial

Madrid 28 a las 22.—El ministro de Gracia y Justicia firmó hoy una combinación judicial.

Para la construcción de un pantano

Madrid 28 a las 22.—Una comisión de regantes del canal de Aragón y Cataluña, visitaron varios ministros y personalidades interesándose la rápida construcción del pantano Baracona.

La impresión sacada de la visita fué optimista.

Noticias generales

El entierro del padre de Yanguas

Madrid 28 a las 20.—Anoche en el expreso de Algeciras marcharon a Linares para asistir al entierro del cadáver del señor Yanguas el marqués de Olivert, el director general de primera enseñanza señor Oliveros, el gobernador de Jaén y el secretario del ministerio de Estado don Abundio Matilla.

Niño horriblemente mutilado

Madrid 28 a las 20.—En la calle se encontró la cabeza de un niño de corta edad envuelto en un trapo.

La policía realizó pesquisas, encontrando en la calle de San Pedro el cuerpo decapitado, al que le faltaba también un brazo que posteriormente fué encontrado en otro envoltorio.

Los médicos creen que la criatura tendría 15 días.

No han sido descubiertos los criminales.

¿Es un loco o un fresco?

Córdoba, 28.—Amplio noticias de la desaparición del chófer Rafael Alvarez con un automóvil alquilado por un desconocido.

La guardia civil supo que se hallaba en Montemayor.

Dicho individuo se hacía pasar por oficial de la guardia civil, recorriendo varios pueblos de esta provincia, al objeto de comprar ganado, prohibiendo al chófer que comunicara a nadie su paradero bajo amenazas.

A un descuido del desconocido Rafael denunció el hecho a la guardia civil.

Esta, al proceder a la detención del desconocido recibió orden de éste para llevarle una caja de cerillas, repitiendo la orden en tono autoritario y declarando que pertenecía al Instituto.

El detenido es natural de Montemayor, donde su madre tiene un puesto de masa frita; viste bien y todo su porte denota al hombre mundano e instruido.

La familia del detenido, al conocer su paradero, salió a su encuentro.

El extraño personaje ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

La tragedia de un anciano

Zaragoza, 28.—Comunican de Tiermas que en la carretera de Sangüesa fué encontrado por la guardia civil el anciano de 82 años Sebastián Bagues, en gravísimo estado, con varias heridas, trasladándole al pueblo.

El anciano ha declarado que intentó suicidarse por encontrarse en la miseria a consecuencia de un incendio que días pasados destruyó la vivienda de sus hijos, muriendo carbonizada una nieta suya.

El homenaje a Pablo Iglesias

El Ferrol, 28.—En la Asamblea que celebró la Agrupación Socialista se acordó gestionar que el homenaje que proyecta rendir Galicia a Pablo Iglesias se verifique en El Ferrol, por ser su tierra natal.

Se pedirá al Ayuntamiento que dé el nombre de Pablo Iglesias a la calle de El Ferrol.

En el teatro se celebrará una velada necrológica.

El tesoro del pirata

El asunto intriga al público

Pontevedra, 28.—Sigue intrigando al público el hallazgo del supuesto tesoro del pirata Benito Soto.

La opinión da gran crédito a la negativa rotunda del contratista, considerado como hombre formal y honorable.

Los obreros que trabajan en las excavaciones se manifiestan de manera contradictoria; unos niegan el hallazgo y otros lo afirman.

La prensa dedica gran espacio al asunto exhumando notas históricas del pirata en relación con sus tesoros desembarcados y escondidos.

El contratista sigue negando el hallazgo.—Interesantes datos de un proceso.—Un viejo que dice ser pariente del pirata

Pontevedra, 28.—A pesar de que el contratista Fontao sigue asegurando que es inexacto el hallazgo de un tesoro en las excavaciones realizadas en Moureira, en la Inspección de Vigilancia se presentó un individuo manifestando que aquél halló un baul cerrado y además un sable y una pistola, y cargándolo todo en una carreta lo llevó a su domicilio.

El pueblo está intrigadísimo; desfilaba día y noche por el lugar del suceso.

Con tal motivo se recuerda un proceso instruido al pirata Benito Soto.

Se dice que cuando éste desembarcó en Pontevedra para dejar varios bauls lo hizo acompañado de dos tripulantes armados con espadas y pistolas.

Todas estas coincidencias acrecientan

la creencia de que el baul encierra parte de los tesoros del pirata.

Se recuerda también el proceso y la declaración de varios testigos tripulantes del buque pirata, que oyeron decir a Soto al seguir el viaje a la Coruña:

—Podemos ir tranquilos, pues el cargamento dejado en Pontevedra asegura la vida tranquila de todos nosotros.

Estos datos los contiene un proceso incoado por el almirante Lazaga en el departamento de Cádiz, donde fueron ahogados algunos piratas capitaneados por Soto.

Entre los comentarios hay quienes aseguran que se ha presentado en el Juzgado un viejo minero que dice ser pariente del pirata para que se le entregue parte del hallazgo.

El viaje de los Reyes a Málaga

El programa aprobado por el Gobierno

Málaga, 28.—Se ha recibido la aprobación del Gobierno del programa del viaje de los Reyes a esta ciudad.

El día de la llegada—el 10—se cantará por la mañana un Te-Deum en la Catedral, y por la tarde se verificará la entrega de una bandera al cañonero «Cánovas del Castillo».

Además ese día habrá almuerzo ofrecido por el Ayuntamiento, inauguración del Hotel Príncipe de Asturias, recepción en el Ayuntamiento, comida en el hotel citado y función de gala en el Teatro Cervantes.

Día 11.—Inauguración del monumento al comandante Benítez, colocación de la primera piedra del grupo escolar Félix Saenz, visita al Seminario, corrida regia en la que lidiarán toros de Guadalest Marcial Lalanda, Antonio Márquez y «Lirio» y banquete en la Diputación.

En ese día el alcalde y representantes de la Unión Patriótica darán un banquete a Primo de Rivera.

Luego habrá recepción de alcaldes.

Día 12.—El Monarca visitará el campamento de la brigada de reserva, asistirá a la entrega de una bandera a los Regulares de Melilla y habrá almuerzo y visitas al Hospital y Dispensario Antituberculoso.

Por la noche regresará el Rey a Madrid.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 28 a las 22'00

Interior contado . . . . .	68'60
Id. fin de mes . . . . .	00'00
Exterior . . . . .	82'75
Amortizable 4 p8 . . . . .	00'00
Amortizable 5 p8 . . . . .	93'75
Cedulas Hipotecarias . . . . .	92'45
Acciones Banco de España . . . . .	577'00
Banco Español Crédito . . . . .	00'00
Río de la plata . . . . .	00'00
Hispano Americano . . . . .	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos . . . . .	214'00
Azucareras preferentes . . . . .	102'00
Azucareras ordinarias . . . . .	39'25
Ferrocarriles Nortes . . . . .	440'00
id. Alicante . . . . .	386'00
Francos . . . . .	26'80
Libras . . . . .	34'35
Dolares . . . . .	7'06

Barcelona 28 a las 24'00

Nortes . . . . .	87'90
Alicantes . . . . .	77'50
Andaluces . . . . .	69'10
Orenses . . . . .	10'25
Coloniales . . . . .	68'15
Filipinas . . . . .	00'00
Cáceres Variable . . . . .	00'00
Francos . . . . .	26'70
Libras . . . . .	34'40
Liras . . . . .	7'07
Dollars . . . . .	28'60
Francos suizos . . . . .	136'50
Francos belgas . . . . .	00'00
Platas . . . . .	00'00
Dokks . . . . .	00'00
Buenos Aires . . . . .	00'00

## SERVICIO RÁPIDO DE BUQUES DE VELA A MOTOR

Salidas de Palma para Barcelona  
Los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes

Salidas de Barcelona para Palma  
Los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes

Para informes: En Palma, Sucesores de B. Estela Avenida Antonio Maura, 76.  
Para informes: En Barcelona, Trullols y Oliver, Cristina, 2, principal.



**Bomba Bloch**

Baterías Tudor  
Motores Siemens  
Lámparas Philips  
Lámparas para Auto

**S. MORANTA - S. Miguel, 30**

## De Barcelona

El Gobernador y los periodistas

Barcelona 28 a las 24.—Al recibir esta tarde el Gobernador a los periodistas se limitó a hacerles algunas aclaraciones relacionadas con una noticia que se facilitó días atrás referente a la extracción de arenas.

Les dijo que el actual concesionario Sandoval cesará tan pronto como expire el plazo que se le concedió al otorgarle la concesión para pasar el beneficio de la extracción al consorcio del depósito franco.

El vapor «Arcadian»

Barcelona 28 a las 24.—Ha llegado a este puerto el vapor inglés «Arcadian» procedente de Sonhasupton, Lisboa y Gibraltar, llevando a bordo 303 turistas de varias nacionalidades.

Nos expedicionarios, en coches y autos, han recorrido durante la mañana nuestra ciudad.

Por la tarde han estado en el Tibidabo visitando además las pintorescas afueras de la población.

El «Arcadian» saldrá mañana a mediodía con rumbo a Mónaco.

Denuncia por estafa

Barcelona 28 a las 24.—María Pujalt Farrerons ha presentado una denuncia por estafa contra un sujeto al que hizo entrega de 1.100 para efectuar un viaje colectivo a Francia, Suiza e Italia.

El viaje, que se debía realizar en el pasado mes de octubre, quedó en proyecto porque el denunciado llevó a María Pujalt, engañada, hasta Perpignan, haciéndola regresar a Barcelona pretextando que asuntos urgentes le reclamaban en esta ciudad.

Acusado de haber maltratado a una hijita suya

Barcelona 28 a las 24.—El Juzgado ha ordenado la detención de un sujeto llamado José Torrens, acusado de haber maltratado barbaicamente a una hija suya de un año, que ayer fué auxiliada en el dispensario de Mostafranchs y que, según manifestación de la madre se había caído cerca de una de las barracas de Viriato.

El desfaldo de Telégrafos

Barcelona 28 a las 24.—Por el Juzgado del hospital se ha comunicado a dos empleados de Telégrafos el auto de procesamiento que se ha dictado contra ellos.

El asunto de la Facultad de Medicina

Barcelona, 28 a las 24.—Hoy el decano doctor Bonafón y los doctores Ferrer, Ca-

ginal y Peyri han visitado al capitán general para tratar de la tramitación que parece se ha dado al Informe del Conde Gimeno pasando a estudio del Ministro de Instrucción pública y aplazando «sine die» la resolución que se esperaba recaer sobre el expediente, el cual parece tomará un giro inesperado.

El viaje del barón de Coubertin

Barcelona 28 a las 24.—Se cree que el barón de Coubertin, resucitado de las Olimpiadas, llegará mañana a Barcelona.

Se ha confeccionado un excelente programa para que pueda apreciar el gran progreso de los deportes en nuestra nación, pero como todavía no se tiene seguridad de ello, no se hará público el detalle de los actos preparados hasta que se confirme plenamente el día de la llegada pues un cambio de fecha podría muy bien originar una transformación de lo acordado.

Espectáculos

Principal

Desde las 6 función de cine: «El secreto de la Pedriza».

Lírico

Desde las 6 función de cine y variedades: «Rómulo» 11 partes, Nenita bailarina, Dixons tropeteros modernos y Aurora Cruz canzonetista.

Asistencia Palmesana

Desde las 6 función de cine: 7.º y 8.º episodios de «La ciudad de los espectros», «La línea de la muerte» 5 partes y 6.ª aventura de «Luchar y vencer».

Protectora

Desde las 6 función de cine: «Domador por amor» y otras.

A las 8 y media.—La Aldea de San Lorenzo, la cupletista Margarita Faros y otros números.

Moderno

Desde las 5 y media función de cine: «El abuelo» 8 partes, «Merienda de negros» y «Revista Pathe Verdaguer»

Cine Oriental

Desde las 6 función de cine: 1.ª jornada «Las hijas de París o la novela de una obrera», «La luz del carifio» 6 partes y «Alquien mentió».

Cinema Palace

Desde las 6 función de cine: «La muchacha de los bosques», «La voz de la sangre» y una cómica.

**Colmado Durán**

**DOCOS**

a 10 Pesetas docena

**TEATRO PRINCIPAL**

TODO PALMA AL PRINCIPAL para admirar las grandes bellezas de Mallorca en

**EL SECRETO DE LA PEDRIZA**

EXITO CLAMOROSO

Hoy de 6 tarde en adelante